IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLET
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala Euro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1869 — NUM. 271

ALMANAQUE

HOY 2—s. Silvano ob. mr. y sta Bibiana virjen y martir.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1869.

Un gobierno en el vacio.

La cuestion electoral, á la altura en que se encuentra, ha debido mostrar al Sr. Sarmiento, si él es capaz de verlo, cual ha sido el error principal de su politica.

Cuando el señor Sarmiento vino al Gobierno, se encontró con el pais dividido.

De un lado se encontraba el pueblo.

De otro lado una fraccion que habia monopolizado el poder, valiéndose de los elementos oficiales de la Provincia, los cuales debian faltarle muy pronto, ¡dejándola reducida á sus propias y mezquinas proporciones.

El señor Sarmiento no vió en el porvenir.

No se apercibió del movimiento popular que se hacia para romper con una camarilla, revindicando la verdad y la libertad del sufragio. Creyó que la opinion activa y militante estaba en esa fraccion contra la cual todas las fracciones oprimidas se levantaban; y entónces rompió insensatamente con el partido liberal y se apoyó en el circulo de la «Tribuna», llevando sus hombres á los ministerios y sacrificándoles, con la persecucion y el ostracismo á los que creia que valian menos.

El resultado lo estamos viendo todos.

El partido nacionalista forma en la oposicion actual y hace fuego contra el gabinete.

Los demás grupos disidentes, aun los que hacen fuego contra el partido nacionalista, declaran que no quieren candidatos ministeriales.

Los amigos del Gobierno de la Provincia tambien los rechazan, porque ven en ellos una amenaza peligrosa en las cuestiones de grande interés público, cuya solucion se acerca.

La *Tribuna* misma, rindiendo homenaje al decoro, declara que no acepta candidatos que se presenten como sostenedores del poder.

El gobierno se encuentra en el vacio y nos presenta las pruebas mas evidentes de su impotencia.

Sus amigos han tenido que desesperar, confesando anticipadamente su derrota al proclamar la *abstencion*.

Todas sus esperanzas están cifradas hoy en el reclutamiento de elementos estraños, en las divisiones de los partidos que se le oponen, en el error ó la pasion que pueda estraviarlos, en las ventajas que pueda reportar de ese estravio.

Elementos propios no tiene ninguno.

No puede volver á las bancas á los diputados ministeriales salientes.

No puede llevar á ellas diputados ministeriales nuevos.

El pueblo no quiere defensores de las matanzas de Loncogüé, del asesinato de Segura, de los consejos de guerra en los delitos comunes, de los fusilamientos por malos modales, del misterio de la inversion de las rentas, de las emisiones secretas, de los impuestos onerosos, de la politica proconsular, del derrocamiento de gobernadores, de los contratos leoninos, de las usurpaciones territoriales, de las intervenciones, de las elecciones gubernativas.

Semejantes candidatos, unas fracciones los rechazan, otras no se atreven á confesarlos.

Este es el primer ejemplo que se dá entre nosotros de un pueblo que no quiere nombrar un solo defensor, un solo amigo del gobierno.

Es que el gobierno actual no tiene un solo amigo.

Repudió la opinion liberal, se apoyó en un circulo, le entregó la esplotacion de los negocios públicos; y hoy la opinion liberal lo reniega y el circulo mismo, en presencia de su propia debilidad, se abstiene.

Si el Presidente de la República tuviese aun en su espiritu un átomo de imparcialidad, esta leccion seria para él fecunda y saludable.

Pero no es probable, ni aun posible que la aproveche.

La negacion de la evidencia como medio de defensa.

Los sucesos horribles de Santiago son negados por nuestro cólega de la «Tribuna,» pero esta negacion de la evidencia es un medio de defensa. ¿Lo hará la «Tribuna» por imprevision ó con propósito deliberado?

Nos llama la atencion que á propósito de un incidente sobre correspondencia, la «Tribuna» diga:

«Taboada ha violado la correspondencia, como puede ser cierto que hayan intentado asesinarle.»

Esto es ya muy calvo y nuestro cólega no se ha apercibido de la trascendencia de lo que decia.

Asesinar á Taboada es tan criminal como asesinar á Varela, ó á cualquier persona, prescindiendo de las circunstancias que hacen mas grave el asesinato de Taboada y demas autoridades de Santiago.

Que Taboada haya ó no violado la correspondencia, nada tiene que ver con el crimen horrible proyectado en Santiago,

Negar la evidencia, es una defensa de las causas malisimas y la peor condenacion.

Rosas negaba los degüellos públicos, porque los ordenaba es táctica conocida.

Pero vamos al correo.

Ignoramos lo que ha sucedido: no tenemos mas datos que los contenidos en la queja del administrador de correos de Santiago, y vemos con pesar que el señor Posadas ha sido estraviado por su exesivo celo.

De aquella queja resulta, que llegaron los sacos de correspondencia; que se obligó al administrador á abrirlos, delante de la autoridad Provincial, y que sacaron algunas cartas.

¿Quién ordenó esto? ¿Porqué se ordenó? ¿Para quién eran las cartas? La nota del administrador no lo dice, pero los diarios de Santiago nos hacen saber, que él era hermano de uno de los acusados en el horrible crimen que debió llenar de sangre á aquella provincia, y lo natural es creer que á peticion del Juez de la causa, se mandó tomar las cartas para los acusados, y que como garantia,se exijió que los sacos fuesen abiertos delante de las autoridades provinciales.

Debemos creer que la pasion no ciegue en este caso á nuestro cólega.

Será monstruoso que el puñal alevoso que asesinó al Doctor Varela, encuentre defensores, cuando se trata de las personas constituidas en autoridad en una Provincia de la República.

Puede negarse el hecho, pero cuando la evidencia se haga notoria, esa defensa es inaudita.

Esperamos que esa evidencia ha de ser tan grande, que ni los defensores sistemados del Gobierno vayan al extremo de negarla.

Acuda el cólega de la «Tribuna» al Ministerio de la Guerra, pida el exorto del Juez del Crimen, y si despues insiste en negar esa evidencia, ya sabremos á qué atenernos. Pero lo repetimos, nos sorprenderá semejante aberracion.

Mision Varela

El señor Ministro de R. E. D. Mariano Varela está de regreso del Paraguay, despues de haber conferenciado con el señor Ministro Paranhos que lo recibió con dos.... flores en la mano.

Apesar de los datos que le habiamos suministrado para que saliese airoso en su mision, el hábil diplomático que tan docilmente se aprovechó de nuestros consejos para hacer y deshacer tres viages, no ha sabido sacar el partido que podia de su media ventajosa posicion.

El señor Paranhos le ha hecho una prueva de prestidigitacion que ni él, ni nosotros habiamos previsto: le ha hecho ver y no ver las cosas.

Esperamos oir el bombo oficial, dando la señal del himno de triunfo del gran diplomático.

A su tiempo revelaremos los misterios de este fin de fiesta de la mision Varela, que hará época en nuestros anales diplomáticos.... y en la historia de los baules y las petacas.

El programa del Sr. Barros.

Nada es mas conveniente que la discusion, si en ella hay franqueza, para que los partidos sepan reciprocamente lo que quieren y los medios que estan dispuestos á emplear para conseguirlo.

Gracias á la discusion activa empeñada con motivo de la cuestion electoral, sabemos hoy cosas que habriamos ignorado ó que no habriamos sabido de una manera tan auténtica y tan á tiempo.

Nuestro estimado amigo el señor D. Alvaro Barros ha venido á la prensa, y ha hablado sobre los propósitos, que tiene en mira la asociacion electoral á que pertenece, y ha dicho claramente su opinion sobre muchas cosas que conviene deslindar para que la verdad quede triunfante.

Despues que ha hablado el señor Barros, lo que dice constituye para nosotros todo un programa politico, mucho mas esplicito que el otro en que aparece su firma, dado en nombre de un club; mucho mas significativo, porque abandonando las generalidades, se combate de frente lo que se quiere destruir, se condena lo que se cree que debe condenarse y se dice todo lo que en aquel se callaba contra toda una época y sus hombres.

El programa del señor Barros es completamente reaccionario, con relacion á nuestros principios y á lo que entendemos ser las altas conveniencias del pais.

Es un programa que firmarian complacidos los enemigos mas encarnizados de Buenos Aires en sus luchas para librarse de males conocidos, y contra quienes ha prestado sus buenos servicios el señor Barros.

En su deseo de hallar una solucion satisfactoria á nuestras cuestiones politicas, va hasta condenar la obra misma en que tomó una parte, y va tambien hasta hallarse en las filas de los que simpatizan con la causa de Lopez, y que querian verlo triunfante en la tremenda guerra que ese odioso tiranuelo provocó sin motivo.

Asi, el señor Barros va hasta hacer fuego contra sus camaradas de ayer, prestando su voz y concurriendo con su persona á combatir á sus ex-amigos en favor de los que les tienen un proceso abierto desde el 11 de Setiembre......no, desde muy atras, y cuya condenacion han formulado cien veces.

Sea en buen hora.

De esta manera, podrémos sentir y sentimos ver que abandona las filas un compañero, pero mas sentiriamos el triunfo de esas ideas, que tenemos el deber de combatir, hoy como ántes y como siempre.

El señor Barros condena *un circulo*, y aun que no dá nombres propios, bien claramente se vé, que lo que condena en masa es una época, hechos de gran trascendencia y á los hombres que en ellos han intervenido.

Condena la administracion del general Mitre, al Congreso que coexistió con ella, á todos los que con sus actos politicos ó lejislativos reconocen una parte de responsabilidad en los hechos de ese periodo.

Las posiciones son pues bien definidas.

El señor Barros dá razon á Lopez y á sus amigos y condena á los que lo combaten, provocados á una guerra de la manera mas brutal y quien lo combate es la República, que vió comprometido su honor en medio de la paz, y debió rechazar el sangriento ultraje con la heroicidad con que lo ha hecho.

Condena la alianza, impuesta por ese mismo atentado, que creó una mancomunidad de esfuerzos y de objetos.

Condena la represion de la montonera de Mendoza que trajo otra vez á la revuelta sin bandera y bárbara á Sáa y los Varela.

Condena que en esa represion del vandalaje y en la justisima guerra provocada por Lopez, haya sido necesario hacer gasto de dinero, cuando fué indispensable hasta el sacrificio de preciosas vidas.

Condena, en suma, todo el periodo de seis años, durante el cual se reorganizó en paz la República, se construyó un Congreso representante de la nacionalidad reconstruida, se hizo práctica la politica mas tolerante y liberal que haya conocido el pais hasta el presente.

Estas condenaciones son la justificacion de Lopez, de la montonera, del caudillaje, de Basualdo, de Toledo!

¿Quiere en efecto ir tan lejos con su programa nuestro amigo?

Nos parece imposible; pero tales son las consecuencias que se desprenden de sus palabras.

Mucho se regocijarán con ellas los reaccionarios, los reconocidos enemigos del partido liberal, en cuyas filas mirarán complacidos al señor Barros.

Entretanto, hé ahi un programa categóricamente formulado—hé ahi las aspiraciones, las tendencias del club de los libres.

Gracias á la discusion, tenemos la revelacion de estas verdades en tiempo oportuno.

Es innecesario que digamos que no juzgamos intenciones.

Sabemos respetar ese santuario; pero ahi están los hechos para que todos los juzguen.—Eso hacemos.

Este programa por ser mas esplicito, es mas conveniente para todos.

Nosotros no queremos que triunfe en esta cuestion electoral un voto de censura, una condenacion á la República en su gloriosa guerra del Paraguay.

No queremos que triunfen las opiniones reaccionarias en ningun sentido; y al espresar nuestros sentimientos viendo en esas filas al señor D. Alvaro Barros, manifestamos tambien nuestra franca disposicion á combatir esas tendencias, manteniéndonos fieles á nuestras creencias politicas, á nuestros principios.

La Verdad.

La influencia siniestra.

Siempre que el partido liberal de la república se ajita para resolver cuestiones de órden politico, hay seguridad de oir el nombre del General Urquiza, figurando contra los que en todo tiempo han repudiado su concurso para resolver cuestiones semejantes.

No hablemos de la montonera del interior que devastó pueblos y enlutó medio pais victoriando al caudillo, que no tuvo una palabra para condenar el escándalo.

No vamos léjos, por que la enumeracion seria larga.

Basta la actualidad para probar lo que decimos.

En la lucha electoral de marzo, el nombre de Urquiza, la insinuacion de su influencia en contra de los que reclamaban el sufrajio, libre, las cartitas circuladas por la campaña todo eso puso de manifiesto que el caudillo, ó por resolucion propia ó por sujestion de sus intimos, queria entrometerse en nuestras cuestiones.

Ya sabe el fin que vendria buscando con eso. Felizmente se dió la alarma en tiempo y de seguro la presencia de ese elemento antipático concurrió en mucha parte al triunfo que queria impedir.

Hoy se presenta una ocasion análoga y ya empezamos á oir ciertos rumores que debemos consignar para poner en guardia al pueblo contra alguna celada.

Ya se susurra que ajentes de Urquiza, que invocan su nombre por los antecedentes conocidos que los une al caudillo, esploran la opinion, solapadamente en la ciudad, con ménos miramientos en la campaña.

Esos individuos invocan sentimientos que sirven de máscara á sus ocultos fines.

Dicen que es preciso sostener al gobierno nacional combatiendo á sus opositores, que quieren el desquicio.

El General Urquiza recomendaria pues cualquier lista de candidatos en oposicion á la oposicion; pero si esos candidatos son amigos suyos, la recomendacion se haria de un modo mas eficaz. Mandando cartitas, tarjetas, ajentes á la campaña, etc.

Como es fácil comprender, no es posible dar una prueba material de estos hechos; pero nadie negara la posibilidad de su existencia hoy como siempre.

Urquiza y sus amigos dicen que es preciso apoyar al Sr. Sarmiento, presentándose de este modo animados de un espiritu conservador.

Díganlo en horabuena; pero no hagan mas que eso en Buenos Aires, sino quieren que todos se alcen como un hombre para mostrar que no se quiere aqui, por niguna fraccion liberal, un elemento que todo lo desmoraliza con su contacto.

Hasta estos momentos los rumores que corren por la ciudad y los que *nos llegan* de la campaña, no asumen proporciones que inquieten é indignen.

Pero dentro de pocos dias se sabrá algo mas, y es un deber nuestro hacerlo saber al pueblo para que se precava de algun lazo.

Todas las fracciones del partido liberal deben unirse para rechazar con indignacion la presencia en nuestras cuestiones de una individualidad que no quiere resolverse á concluir sus dias sin influir en los negocios de la república y en los intimos de cada provincia.

Los mismos amigos ultras del presidente deben repudiar con franqueza ese concurso, y entrar en la cuestion electoral con sus propios medios; á no ser que quieran triunfar, aunque sea aliándose á Urquiza contra el pueblo de Buenos Aires.

En este caso, nos inclinariamos á creer que es verdad que hay entre esos amigos ultras quienen sostienen que él Sr. Presidente puede y debe gobernar sin Buenos Aires, esto es, sin el poderoso apoyo de opinion de este pueblo, y el Sr. Sarmiento debia protestar contra semejante despropósito.

La Verdad

Asunto Gomez-Gavotti

Publicamos á continuacion la sentencia confirmatoria de la pronunciada por la Sala en lo Criminal en este asunto y publicada anteriormente en la *República*.

Este auto corrobora la doctrina fijada por aquella Sala sobre los matrimonios contraidos por los menores de edad, sin licencia de sus padres ó tutores, y viene nuevamente á dar la justicia á la defensa de la señora Anchorena, en sus pretensiones de ser parte lejitima en la causa de su nieto, seguida con motivo del matrimonio ilegal que intentó contraer con violacion de las leyes de la materia.

Esta causa que ha llamado la atencion pública con tan justa razon, ha sido tambien espectable por el esfuerzo y estudio que de ella han hecho los abogados y jueces que la han resuelto.

Hé aqui la sentencia, componiéndose el Tribunal de los Sres. Salas—Alsina,—Navarro,—Martinez,—Carranza y Viamont.

VISTOS—Considerando: 1.º Que por la pragmática de 1803 los padres, abuelos ó tutores tienen el derecho de conceder ó negar el consentimiento respecto de los matrimonios que intentasen celebrar los menores á su cargo ó bajo su potestad; y que en defecto de estos corresponderia esta facultad al juez de domicilio: Que por dicha pragmática se reconoce y declara como un delito el matrimonio que llegare á realizarse sin este requisito legal, imponiéndose pena tanto al sacerdote como á los contrayentes q' infringieran su disposicion—Que la citada pragmática no solo deroga por su fecha posterior todas las leyes anteriores que estuviesen en contradiccion con lo que ella establece, sino que ademas contiene cláusulas derogativas espresas que no pueden dejar la menor duda al respecto y que partiendo de tal antecedente jurídico no puede negarse la personeria de la abuela tutora para acusar este delito. Segundo—Considerando que aun cuando en la pragmática de 1803 no se hable ni mencione el derecho de acusar no puede ponerse en duda que él compete á las personas en quienes reside la facultad de otorgar ó negar el consentimiento, porque de otra manera el derecho que la misma ley les reconoce quedaria impunemente vulnerada.

Tercero—Considerando: Que la ley 49 de Toro de que se hace argumento para rechazar la personeria de la abuela tutora de este proceso ha sido derogado respecto de las personas de menor edad por las pragmáticas de 1776 y 1803, y cédula de 1778 por cuanto estas disposiciones reconocen el derecho de dar ó negar el consentimiento para el matrimonio á los abuelos y tutores á falta de los padres: Que dicha ley de Toro no es especial para los hijos de familia, aunque establezca con referencia á ellos una causal de desheredacion, bien sean en estos mayores ó menores de edad. Que no reputando la iglesia como clandestino el matrimonio que llegan á contraer los menores de edad sin el consentimiento paterno, despues de la promulgacion del Concilio de Trento, sino simplemente como ilicito; la citada ley de Toro, anterior á la decision del Concilio, no tiene aplicacion alguna al presente caso, aunque no estuviese derogada como lo está espresamente en cuanto al matrimonio de los menores de edad por las recordadas pragmáticas de 1776 y 1803. Cuarto—Que el mismo D. Fabian Gomez reconoció la autoridad de que estaba investida su tutora y curadora, ocurriendo ante el Presidente de este Superior Tribunal, iniciando el juicio de disenso, por la negativa de aquella respecto de la realizacion del matrimonio que dicho Gomez proyectaba: que pendiente este juicio y sin esperar el fallo del Juez, intentó celebrar por sorpresa y violencia un matrimonio ilegal segun resulta del sumario, aun en su estado actual, cometiendo por este acto reprobado y contrario á la ley, un delito de desacato contra la autoridad eclesiástica, y un conato de delito contra la pragmática de 1803, por cuanto hasta el presente no ha sido declarado cómo matrimonio la tentativa del menor Gomez. Quinto:—Considerando por otra parte que si bien se deduce de la referida pagmática de 1803, el derecho de acusacion en favor de los abuelos ó tutores, y la pena que á tal delito corresponde, esto es en el caso y bajo el supuesto de que se hubiera cometido un verdadero delito, por declaracion que hiciera la autoridad competente de haberse realizado un matrimonio válido; que el conato de tal delito no tiene pena y acusacion señalada, aunque no por eso pueda este quedar impune con arreglo á los principios de la jurisprudencia criminal; que igualmente el desacato cometido contra la autoridad eclesiástica procurando eludir Gomez las disposiciones y formas establecidas para todos los matrimonios y la violencia de que se queja el cura de la Parroquia de la Merced son verdaderos detitos, por los que el espresado Gomez se hizo acreedor á la pena correspondiente.

Por estos fundamentos y demas concordantes de la sentencia recurrida se confirma; declarándose que la personeria de la tutora y curadora solo tendrá lugar si el juzgado eclesiástico resolviese definitivamente que el matrimonio intentado por Gomez ha sido válidamente contraido, y devuélvanse por su órden.

(Hay cuatro rúbricas de los señores Salas—Martinez—Carranza etc.)

NOTA—El conjuez Dr. D. Angel Navarro, disintió en opinion y fundó su voto aparte.

La «Discusion»

Saludando, de la manera mas espresiva, la aparicion del nuevo cólega de la tarde, reproducimos el programa con que baja ayer á la arena de la prensa:

I.

¿Con qué derecho aparece un nuevo diario en la prensa Arjentina?

¿Acaso la opinion pública carece de intérpretes, cuya ciencia y cuyas virtudes politicas la mantengan léjos del imperio á que está llamada?

Fácil es darnos repuesta justificando con ella la existencia de *La Discusion*.

Venimos con el derecho que brilla en la frente de todo hombre y que fortifica y engrandece su corazon: venimos con el derecho de expresar convicciones para fecundarlas bajo el aliento del jénio popular: venimos, en fin, con el derecho de sostener el bien doquiera resplandezca, y de combatir el mal doquiera se levante, sin contemplar el número ni la importancia de los sostenedores; sin traducir el número ni la importancia de los combatientes.

II.

¿Cuál debe ser el propósito de un nuevo diario en la República Arjentina?

Respondemos sin trepidar: difundir la ciencia politica en sus relaciones con la sociedad, y con prescindencia de los circulos: levantar la moral como base única de los deberes del ciudadano y del estrajero; sostener la autoridad mientra se presente como emanacion pura de la soberania del pueblo: impulsar la voluntad de los gobernantes hasta identificarla con el mandato de la ley, só pena de que esta se reduzca al tapiz de la planta de un déspota, al sarcasmo de sus histriones, ó á la doliente sonrisa de sus esclavos.

Respondemos concentrando:—el mas alto propósito del diarismo del Plata es contribuir á la conquista del órden; de ese órden que surje de la libertad y que reposa en el trabajo individual, en la propiedad particular y en la defensa de los intereses nacionales.

No hay libertad donde se interrumpa, se restrinja, ó donde no se ejerza por todo ciudadano el derecho de elejir á sus gobernantes; y la libertad desaparece del seno de las mismas mayorias desde el instante en que olvidan el interés colectivo; desde el momento en que escuchan, sin reparacion la protesta de un solo oprimido bajo el cielo de la pátria.

III.

¿Cómo cumplir la mision que se imponga un nuevo diario al formar parte de nuestra prensa?

Llenando el deber de estudiar la situacion del pais en las garantias, en el trabajo y en la produccion de sus habitantes; de estudiar esa misma situacion en sus relaciones internacionales; de lanzar al viento el grito de la conciencia rebelada contra todo acto culpable que afecte intereses del Estado; de apelar á la opinion pública siempre que la autoridad no se derive y no sea á la vez la proteccion natural de las libertades; y ser incansable en esta tarea, y ser inquebrantable en esta voluntad, salvando sin detenerse la indiferencia de los unos, la desconfianza de los otros, la calumnia del enemigo, la injusticia del correligionario, el olvido de aquellos por quienes se vela, el rencor inestinguible de los muchos á quienes se hiere en nombre de los principios, en holocáusto de una causa.

Y aqui podemos consignar una de nuestras creencias: la prensa no debe limitarse á representar las ideas de la sociedad que la alimenta ó de la época en que vive; por lo contrario, es menester que enseñe y que ilumine remontándose al ideal de todas las situaciones, encadenando el futuro al presente como lo está una venturosa ó una aflijente actualidad á un pasado de aciertos ó de estravios.

La apreciacion del momento, desdeñando la eternidad de la justicia, sin vinculo con la conveniencia del porvenir, es la mas terrible apreciacion que puede caber en cerebro humano; y es por desgracia, el grande error en que incurrieron los partidos politicos de la República Argentina; el grande error que hoy impulsa la marcha de los circulos, de las camarillas y de las fracciones que nos dividen; la grave culpa de nuestros mandatarios allá en lo alto de los tres poderes constitucionales que el pueblo ha proclamado.

IV.

¿Qué obstáculos encontrara en su cumplimiento la mision de esta prensa, desligada de circulos y de tiempo?

¡Ah! larga y escabrosa es la via que se dibuja; por que el desacierto politico es profundo, y por que la sombra que proyecta se estiende desde el mas encumbrado ciudadano desde aquel que dirije los destinos del pueblo, hasta el miserable que abdica de sus derechos, hasta el miserable que trafica su soberania, en presencia de las urnas electorales. Larga y escabrosa es la senda por que el desacierto jeneral es el de una transacion sucesiva de elementos diametralmente opuestos; la transacion del bien y del mal en nombre de la victoria, aun cuando esta lleve en sus álas la fugaz existencia de una hora.

No queremos mencionar hechos que comprueben este estravio de ideas, porque todas ellas pesan como otras tantas manchas en los fastos de los partidos y de los circulos que han dividido la opinion publica; por que tal vez en los momentos de pronunciar nuestra primera palabra, tendriamos el dolor de acusar la actualidad politica y de confundirla en ese ántro de *felices situaciones* que han pasado para pesadilla ó para escarnio de los mismos que la formaron.

Presentaránse facciones de oposicion sistemada ó de ciega defensa á los actos de un gobierno: dominarán camarillas cuya ambicion no encuentre término ni complicando al pais en guerras desastrosas; y al lado de tales circulos levantaránse otros no menos funestos espiando el instante del supremo peligro para precipitar al pais en el desastre sangriento y en la degradacion nacional; y en medio de ese choque general de aspiraciones, (que bien puede tener un noble propósito, porque lo tienen lo mismo la oposicion sistemada y la misma ciega defensa) se mostrará oprimido y lastimado el diarismo que solo escuche el consejo de la razon, el clamor de la justicia, el imperativo de la ley.

V.

No habrá temor por nuestra parte, de encontrarnos frente de las poderosas influencias personales. Opresos y heridos al incesante choque de los prosélitos de ideas que combatamos, siempre llevaremos la conciencia de que la antorcha de la verdad incurruptible no es patrimonio de nuestros prohombres, ni menos de aquellos que merecen sus ardorosas inspiraciones ante los altarse del sacrificio.

De modo que, «La Discusion», como lo hemos afirmado en su prospecto, «nace y crecerá lejos de todo circulo politico». *Su nombre es su programa*—Viene del pueblo y para el pueblo, y cuenta al efecto, con la colaboracion de distinguidas intelijencias; colaboracion debida á ciudadanos que no han dejado una sola sombra en su pasado; cuya honradez es su presente; y cuyo patriotismo, sin otra valla que los principios constitucionales de la República, es el ideal de su porvenir.»

F. Lopez Torres.

Corresqondencia de San Juan.

San Juan, Noviembre 20 de 1869.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Consecuente con lo que tengo prometido en mis anteriores correspondencias, me veo en el caso de hacer una lijera reseña de todo aquello mas notable, que ha tenido lugar desde pocos dias á esta fecha.

El 2 del presente, salió para Mendoza una partida del batallon «San Juan», conduciendo 22 individuos pertenecientes á la Guardia Nacional de esta Provincia, condenados por S. E. el señor Gobernador á servir en las tropas de linea, por haber faltado (segun él) á las prescripciones de la ley de enrolamiento. Pero nosotros decimos que esto no es exacto, por que la principal falta que estos infelices han cometido, es no haber querido entregar á los comandantes las voletas de calificacion; y haber hecho algunos trabajos por la candidatura del doctor D. Goillermo Rawson.

Los individuos que han tenido la suerte de no haber sido destinados á servir en los cuerpos de linea, no por esto se han salvado de ir á trabajar en el rio, recibiendo por toda remuneracion buenos garrotazos al dia, y una libra de carne por toda mantencion.

Se dice que el 2 ó 3 del presente, le denunciaron al Gobierno que el ex-comandante D. Froilan Fernandez y D. Miguel Quevedo, tenian una cantidad de fusiles pertenecientes al Estado, y practicadas las dilijencias necesarias resultó efectivamente, que dichos individuos tenian ciento y tantos fusiles, y uno ó dos cajones de cartuchos á bala. Por lo que la Policia capturó inmediatamente á las dos personas antes mencionadas; las que permanecen hasta la fecha en la cárcel y en una estricta incomunicacion.

A los dos ó tres dias despues de este suceso, se presentó el inspector de Policia, acompañado del comandante de la partida de plaza y dos soldados, en casa de D. Manuel José Zavalla y le manifestaron, que tenian órden del Gobernador para allanarle la casa y tomarle la correspondencia pública y privada. Zavalla contestó que no consentiria en semejante pretension, por no emanar la órden del Juez competente. Oido esto, procedió el comandante y el mismo inspector á hacer una prolija recojida de cuanto papel escrito habia en casa de Zavalla.

Entre los papeles que se llevaron le tocó al pequeño archibo del «Club San Juan» que se encontraba por casualidad en casa del Presidente. El Gobierno ha hecho publicar el acta de instalacion de dicho Club, de la cual le adjunto cópia á usted para que tenga la bondad de hacerle un lugarcito en las columnas de la *Nacion Argentina*, con el fin de que todos se impongan de ella y puedan apreciar debidamente lo que hoy sirve de pretesto al Gobernador, para llamar á su casa particular ciudadanos respetables; insultándolos de la manera mas bárbara y en seguida mandarlos presos é incomunicados con el asistente por un tiempo indefinido, por haber firmado el acta de instalacion del «Club San Juan.»

El acta de que antes he hecho mencion, ha importado para el Gobierno un acto de sedicion; por lo que ha tenido á bien S. E. expedir el decreto que tambien le adjunto, para que si usted tiene á bien lo comente. La Lejislatura por su parte tambien ha dado su ley inquisidora suspendiendo el *hábeas corpus*. Esta ley no ha sido publicada hasta la fecha, y es por esto que no le mando una cópia, prometiéndole hacerlo por el siguiente correo,sin embargo que creo que dicha ley no será publicada, pues asi lo hicieron cuando le dieron facultades extraordinarias al comodin de D. Ruperto.

El 11 del presente mes, pusieron preso á Zavalla, y en una estricta comunicacion, sin saberse hasta la fecha cual es la causa de su prision. Pero esto no es de estrañarse, porque asi lo hacen siempre estos hombres, que se han creido dueños de vidas y haciendas, sin tener en cuenta, ni las mismas leyes que ellos mismos han sancionado.

Las torturas y vejámenes, que sufren los ciudadanos que se encuentran presos, creo que no las inventó el Neron Arjentino Juan Manuel de Rosas, en los veinte años que gobernó al pueblo: pues la comida despues de sufrir un prolijo exámen por los dedos inmundos de la soldadesca, es entregada á sus dueños cuando se les antoja. Asi mismo sufren los ciudadanos que están sindicados por esta canalla como opositores al gobierno; porque en la noche menos pensada se ven rodeando alguna casa bajo cualquier pretesto. Por lo que podemos decir sin temor de equivocarnos, que San Juan sufre hoy mas ó ménos lo que sufrió en tiempo de los libertadores de Mendoza.

Pues esos hombres de triste recuerdo para este pueblo, respetaron los intereses de la Sociedad de Beneficencia de señoras y aun hicieron algunos donativos; lo que no hace el Sr. Carril en su gobierno prodijioso en adelantos y mejoras de todo género. (Segun la «Voz de Cuyo» y algunos diarios de Buenos Aires.)Pues está en visperas de echarse sobre los 7,000 duros que las señoras han podido juntar en el espacio de cinco años; y darles una accion en el negocio de la pila que han inventado para escamotearse 4,000 pesos.

Las señoras que componen el conjunto de la Sociedad de Beneficencia, se han reunido varias veces para deliberar sobre las precauciones que deben tomar, para evitar el golpe de autoridad que se prepara contra los intereses de la Sociedad que representan. Pero nos inclinamos á creer que por mas esfuerzos que hagan, no conseguirán nada en esta vez, ni les valdrá ser tias del gobernador á unas, y á otras hermanas del Presidente de la República, porque el lobo es *cebado*....

Se me olvidaba decir que hace algun tiempo á que se dijo en ésta con mucha jeneralidad que en la ciudad del Rosario de Santa Fé, se corria una suscricion entre los poseedores de terrenos, con muy buen suceso, con el objeto de mandar ajentes á las provincias, para que estos trabajáran en las próximas elecciones de diputados al Congreso Nacional; por personas que fueran partidarias de la idea de llevar la capital de la República á la ciudad del Rosario.

Pues parece que lo que antes era una conjetura, hoy es una nulidad, á estar por los trabajos que promovió desde el momento de llegar un sanjuanino avecindado en el Rosario. Este individuo ha organizado una asociacion politica bajo el nombre de «Club de la Union», y en el programa que ha dado á luz repite que el único objeto que se propone es trabajar por elejir un diputado que no vaya á hacer oposicion sistemada en el Congreso, á la politica del Presidente de la República; como si hasta los niños no supieran que el Presidente de la República no es partidario de la idea de llevar la capital á la ciudad del Rosario; y que el fin primordial que se propone nuestro paisano y vecino del Rosario, es hacer tomar estimacion á algunos terrenitos que él posee en dicha ciudad, aunque al Presidente se lleve mandinga mas tarde.

En momentos de cerrar la presente correspondencia, sabemos por una persona que nos merece todo crédito, que la cuestion entre el Gobierno y la Sociedad de Beneficencia de Señoras, cada dia que se pasa, va tomando un carácter mas grave. Tambien sabemos que las Señoras que componen el consejo de dicha sociedad, se han presentado en casa de gobierno, pidiendo á S. E. una conferencia acerca de las medidas que este ha tomado sobre los intereses que posée la asociacion, la que les fué negada de una manera brusca y torpemente.

Dos horas despues de haberse escusado el gobernador de recibir en el despacho de gobierno á las Señoras mas respetables que tiene el pais, les dirijió una nota, previniéndoles, que el gobierno no vacilaria en llevar adelante sus disposiciones, y que si era por segunda vez rechazada la visita del médico que él habia nombrado para que asistiera el hospital de mujeres, se veria en el caso de hacerlo acompañar de la Policia.

Con respecto al hospital de hombres ha sucedido otro tanto; y por consiguiente han renunciado la mayor parte de los sócios: por lo que creemos, que este establecimiento desaparecerá de este pueblo por algun tiempo.

Sin mas tiempo por hoy, señor redactor, me despido de vd. atento y seguro servidor.

Su Corresponsal.

Departamento de Gobierno é Instruccion Pública.

San Juan, 11 de Noviembre 1869.

Considerando—Que los señores Dr. D. Francisco Albarracin, médico del batallon «San Juan», á las órdenes del Gobierno, de Policia y hospitales, D. Manuel José Zavalla, teniente coronel de G. N.,D. Gabriel Brihuega, con el mismo grado, D. Eleuterio Fernandez, D. Francisco Euliarte, D. Gregorio Correa, D. Pedro D. Valdéz, sarjentos mayores de la G. N. agregados al Estado Mayor, y D. Juan A. Vidart, capitan de G. N., aparecen todos suscribiendo una acta de la asociacion politica denominada «Club San Juan», por la que declaran, que los hombres que componen el Gobierno actual carecen de perfecto derecho para ejercer el poder; que este lo ejercen en virtud de principios y de hechos repugnantes á la voluntad de la mayoria de la provincia, ó lo que es lo mismo del pueblo; que carecen de las aptitudes necesarias para servir los intereses públicos; y finalmente, todavia que carecen de la abnegacion necesaria para ejercer el poder con desprendimiento de interés ó pasion personal.

Que tal declaracion hecha á nombre del pueblo, por individuos que revisten un carácter público por los empleos que ejercen, es no solo altamente censurable, sinó perfectamente sediciosa; pues que esos individuos revestidos de los primeros grados de la milicia del Estado, son los llamados en primera linea tambien á velar por la conservacion de los poderes públicos y del órden politico y social, que se proponen destruir.

Que los ciudadanos que se rebelan contra las autoridades lejitimas, no solamente carecen de razon para que se les tolere en sus empleos, sino que cesan de tener derecho á las garantias que los poderes públicos deben á los ciudadanos.

Que, finalmente, es incompatible con la existencia del Gobierno y su dignidad tolerar en el ejercicio de empleos á sueldos ó de honor á personas que se proponen destruirlo.

Por otras consideraciones el P. Ejecutivo de la Provincia acuerda y

Decreta—

Art. 1.º Quedan destituidos de sus respectivos empleos las personas mencionadas en el primer considerando de este decreto.

2.º Bórrese del cuadro de oficiales superiores de la G. N. á los jefes y oficiales destituidos.

3.º Señaláseles el plazo de tres dias para que se enrolen en clase de soldados en los cuerpos á que pertenezcan, so pena de ser tratados como infractores á la ley nacional de enrolamiento.

4.º Queda nombrado médico de Policia y del batallon «San Juan» el Dr. D. Amaro Guenca.

5.º Las comisiones de beneficencia celebrarán con el Gobierno y el médico nombrado el contrato correspondiente para el servicio de los hospitales.

6.º Comuniquese al ministerio de la Guerra la distitucion hecha del médico del batallon «San Juan», hágase saber á quienes mas corresponda, publiquese y dése al rejistro oficial.

CARRIL.
Cirilo Sarmiento.

ACTA.

Los abajo firmados, ciudadanos y vecinos de San Juan, impulsados por la consideracion del penoso estado en que la Provincia se encuentra, reunidos á deliberar acerca de los medios mas apropósito para modificar semejante situacion, y juzgando: 1.º q' los hombres que actualmente ocupan la Administracion pública, carecen del perfecto derecho que se necesita para tener el Gobierno de la Provincia; pues han ido á él en fuerza de principios y de hechos repugnantes á la opinion y la voluntad de la Provincia manifestada por sus órganos lejitimos; 2.º que esos hombres carecen ademas de las aptitudes y cualidades indispensables para servir los verdaderos intereses de la Provincia; 3.º que carecen todavia de la abnegacion necesaria para ejercer el poder con desprendimiento de intereses ó pasiones personales; 4.º que, por otra parte, es necesario que la Provincia mande al Congreso Nacional, representantes que sirvan digna y eficazmente sus intereses, que defiendan sus prerogativas constitucionales, cuando sean agredidas por la politica presidencial; y 5.º en fin, en el deseo de unificar las opiniones y de asimilar el esfuerzo de todos los buenos sanjuaninos en servicio de los verdaderos y perentorios intereses de la Provincia, creyendo cumplir un deber cívico y ejercitar derechos perfectos conquistados caramente del imperio de la fuerza bruta, por nosotros mismos y por tantos sanjuaninos honrados que nos han trazado el camino de la libertad, en este concepto, hemos resuelto organizar una asociacion que, con el nombre de «Club San Juan», propenda, por todos los medios legitimos, á la consecusion de los siguientes objetos: 1.º llevar desde luego al Congreso un representante por la Provincia, que responda á aquellas necesidades; y 2.º llevar oportunamente á la administracion de la Provincia,

48

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

LIBRO II

Dos semblantes empalidecieron al mismo tiempo en que tuvo lugar este incidente: el uno de celos, el otro de cólera; dos semblantes cuyas miradas se encontraron con las de D. Juan que se habia envuelto en torno suyo como buscando un socorro inmediato; dos miradas de reto en que se exhalaban las almas de Avendaño y Lind-Arahj, que habian seguido en la danza como dos testigos importunos á Inés y D. Juan, y no habian perdido uno solo de los detalles que hemos marcado.

Pero esta rápida espresion de odio y cólera, de celos y despecho, llamarada inmensa de dos amores cruelmente ofendidos pasó, desapareciendo tras una solicitud hipócrita; difundióse á lo largo de los salones la noticia del accidente de Inés; cesó la música; agolpáronse damas y galanes en el lugar de la escena; atribuyóse en alta voz al calor el desvanecimiento de Inés, pero en el fondo de las conciencias se acusó á su verdadera causa, el amor. El semblante de la jóven, demudado y pálido, espresaba su dolor, y las lágrimas brotaban á sus ojos; gemia profundamente, dilatábase con trabajo su seno comprimido, y todo parecia indicar en aquel desmayo la esplosion de un afecto escitado por una pasion mal contenida hasta entonces y revelada en publico de una manera inevitable.

Doña Inés fué vuelta en si por los mas esquisitos cuidados; el comendador la vió en fin abrir los ojos, revolverlos en torno suyo de una manera avara, y fijarlos al fin sin reserva, elocuentes como un lenguaje divino, en el semblante de D. Juan. Si alguien hubiera dudado, esto por si solo habria desvanecido sus dudas,y se cruzaron por lo bajo las observaciones mas picantes,recayendo sobre Avendaño las miradas mas significativas; fué objeto de las frases mas epigramáticas; aquel accidente imprevisto parecia fijar la opinion pública acerca de los proyectos de D. Juan; supúsosele destinado al tálamo de Inés, y se aplaudió esta brillante conquista,en que aparecia una victima tan ilustre como Avendaño tratándose de amor, hermosura y galanteria; encontróse el jóven bloqueado por sonrisas burlonas, por miradas implacables; notó que estaba colocado en esta terrible posicion que el mundo llama ridiculo, y devóro para no aumentarle, demostrándose herido por él; lejos de hacerse ajeno á Inés; tomó por ella todo el interés que debia suponerse en quien se sabia de públido que iba á ser su esposo; y cuando el baile siguió: estuvo admirablemente comunicativo; rió,se e forzóse y fingió de una manera tal y tan segura, con una serenidad y un descuido q' no tenia, que hubo algunos que, conociendo en esperiencia, temieron haberse equivocado en su juicio acerca del desmayo de doña Inés.

Lind-Arahj era acaso la que más sufria y la que mas serenidad mostraba, dominándolo todo con sus celos,su amor, su odio; no habia abandonado ni un momento á Inés desde la reposicion de su desmayo y aparentaba para con ella el afecto más solicito en el mismo punto en que, siguiendo los impulsos de su corazon, la hubiera esterminado. Inés, por su parte habia creido necesario destruir con su aspecto la mala impresion que podia haber causado su desvanecimiento, y aun que sabia de antiguo que D. Juan le habia sido disputado por Lind-Arahj, y sospechaba que acaso era la única causa del mal éxito de sus amores con Tenorio, sufria, callaba y se mostraba dulcemente amable con su enemiga.

En el semblante pálido y torvo de D. Gonzalo, se notaba en cambio una secreta espresion de gozo: todo lo habia adivinado; parte de aquellos cuatro corazones eran cuatro páginas en que leia de una manera clara y terminante la verdad del amor, de los celos, del empeño, del deseo, D. Gonzalo, reducido por Avendaño á una posicion precaria, veia con placer acercarse una situacion mas tirante aun, entre aquellas cuatro personas, que las situaciones anteriores, y esperaba no sin fundamento, que llegado el preciso caso de una ruptura, el poder de D. Juan la libertaria de un enemigo, ó por mejor decir, de un señor que ya se le habia hecho insoportable.

D. Juan era el único acaso que no habia reparado en nada de lo que, rugiendo sordamente, le rodeaba; su amor propio estaba satisfecho; le embriagaba aquel brillante éxito delante de la córte; estaba en la posicion de un señor que dispusiera del corazon y de los afectos de cuantos estuviesen al alcance de su influencia; aspiró el servil terror de los maridos, la abyecta y estúpida adulacion de los padres y los esfuerzos de la conquista de las damas mas hermosas: bailó con todas; aventuró y recibió promesas, dilapidó una vez espiritu, se embriagó con su poder y juró no volverse á empeñar en pasiones aisladas, sino volar libremente, recogiendo á su paso cuanto de hermoso, noble y rico le arrojase á su paso la fortuna; se sintió engrandecido por la pequeñez de los demas, y rey en una sociedad de sumisos esclavos, su alma avara gozó de antemano, y ansió que se terminase aquel baile en el momento que nada tuvo que vencer, ni nada que desear que no le hubiese sido prometido por una palabra, una mirada ó un suspiro.

Esto consistia en que la sociedad de entonces estaba tan corrompida en general como lo está la de hoy, en que D. Juan se habia elevado á la categoria de un imposible, ó al menos de una dificil esperanza.

D. Juan habia, pues, logrado cuanto se propuso al dar su baile: nadie pudo seguir en la creencia de que se hubiese aislado por falta de recussos un hombre que de tal manera gastaba, ni por cobarde quien de una manera tan clara habia retado, galanteando á sus mujeres, á los mas valientes, á los mas respetados. La fama de D. Juan creció hasta un punto exagerado, y desde entonces pudo decirse que empezó verdaderamente su vida de aventuras y galanteos.

No es nuestro propósito seguir paso á paso cada una de aquellas aventuras; colocado por la fatalidad en medio de una sociedad impura, D. Juan debió ser su azote, y lo fué. Su olvido ó su desprecio castigó con amarguisimos pesares las infamias de mas de una cortesana, y su espada vengó á ciegas mas de un crimen oculto é ignorado.

—

CAPITULO VIII

De cómo D. Juan empezó á servirse de la intriga para sus amores.

Pasaron muchos dias, y la vida de nuestro héroe se redujo á efimeros goces de placer y de orgullo. Empezaba, despues de haber aspirado el encanto de la novedad, á fastidiarse de aquella nueva vida; nada le satisfacia. Gabilan no habia adelantado en su empresa de esploracion del castillo del Aguila; Andrés Ceballos habia partido á Sebilla, y sus cartas nada decian acerca de Magdalena; se la buscaba, y esto era todo,y Maria, su mujer, aunque puesta en relaciones con D. Juan, nada le decia acerca de doña Inés que le fuese favorable. La puerta de Lind-Arah se le habia cerrado, y reducido á fáciles conquistas, se aburria de una manera clásica

Pasaron asi cuatro meses, plazo demasiado largo para que el impaciente carácter del jóven no se revelase; habia ya probado la impotencia en la prision y tornaba á probarla libre: su dinero corria, tronaban sus amenazas, y sin embargo, ni Gabilan, ni Ceballos, ni Maria podian darle ninguna nueva que le fuese satisfactoria; creyó que luchaba contra imposibles, y se obstinó: tras la obstinacion vino el cansancio, y tras el cansancio el desprecio; sin saber ya que hacer, contenido en las demostraciones por su orgullo, mal servido por sus agentes, lanzó su imaginacion tras un recurso estremo: era necesario presentarse de una manera decidida y pedir formalmente la mano de Ines, pero esto tenia el inconveniente de lanzarlo á una senda de traicion, puesto que jamás habia pensado en casarse con ella;sin embargo la Providencia por oscuros rodeos ayudaba en cierto modo á aquella existencia abandonada á las pasiones: si hubiese dado el grave paso de demandar á Inés en matrimonio aquel paso hubiera sido decisivo;antes q' todo era hombre de honor: una vez empeñada su palabra, la hubiera cumplido; una vez cumplida, el amor de Inés le hubiera salvado.

Pero es indudable q' un mal espiritu ó una fatalidad obstinada asediaban á D. Juan. En el mismo momento en que habia mandado enganchar un coche, y se hacia vestir por sus criados, apareció en su recámara Gabilan con el aire más misterioso del mundo.

—¿Qué ha sucedido?—le preguntó su amo.

—¡Suceder! nada, absolutamente nada—pero al decir esto, Gabilan revolvia una carta entre sus manos.

D. Juan despidió su servidumbre y se quedo solo con su antiguo lacayo.

—Vamos, acaba,—dijo Tenorio, viendo que el misterio de Gabilan habia tomado el aspecto más neciamente impertinente que puede darse:—¿á qué viene tanta hinchazon, señor mio?

—Permitidme, señor, que me enorgullezco,—contestó el tunante;—acabo de hacer la más bella, la mas dificil de mis conquistas.

—Observo, Gabilan, que te permites conmigo necedades.

—Dispensadme, señor, pero esta conquista es el número cinco de las que hago por vuestra causa, y gracias á ella he puesto á vuestra señoria en el caso de que concluyo en una hora la conquista de doña Inés.

—¡Ah! ¿de doña Inés se trata?

—Esta noche podrá el señor llegar hasta su aposento, segun me dice en esta carta la mujer del Sr. Andrés Ceballos.

D. Juan arrebató la carta á Gabilan; en ella no habia mas que estas lineas:

«Anton mio: Puedes llevar á tu señor la buena nueva de que esta noche encontrará abierto el potigo del cercado. Adviértele que se prepare de tal modo, que pueda atravesar: sin ser sentido, por donde es preciso y peligroso para llegar hasta el aposento de doña Inés».

—¡Oh! oh! ¿y cómo os habeis compuesto, maese Anton?—dijo D. Juan guardando la carta:

—Me he provisto de buen caudal de paciencia, le he gastado econemicamente, y tanto he ido y he venido, tanto he fingido y suspirado, qne al fin, hace quince dias, he logrado domesticar la virtud cerril de Maria.

Pero ¿qué tiene esto que ver con doña Inés? repuso D. Juan, á quien mortificaba un tanto el deber, el logro de sus deseos á los amores de su lacayo.

—Tiene que ver, señor; porque las mujeres, segun la opinion de vuestra señoria, hascen mas por amor que por dinero. Maria os engañaba, os daba largas y os chupaba el oro á mi no me engañará á buen seguro; he tenido la fortuna de agradarla mas de lo justo; tiene un corazon de montañesa, es decir, valiente y decidido; y una vez resuelta, no hará mas de lo que yo quiera.

—Está visto, Anton, que eres mas afortunado que yó.

—Tened presente, señor, que se toma con mas facilidad una cabaña que un castillo.

—¡Oh! A propósito de castillo; ¿qué tenemos acerca del señor marqués del Aguila?

—Los tunantes que le sirven siguen dejándose obsequiar en la taberna; pero cuando llega el caso de hacerles desembuchar, se tornan los estúpidos mas insolentes del mundo: cada uno de ellos es un pillo que vale por diez, y que deben temer demasiado á D. Pedro cuando tanto se resisten al oro.

—Será necesario, Anton, que puesto que eres tan afortunado, te conviertas en espia; es necesario averiguar algo que permita un lance de guerra contra esa gente.

—Me he afirmado en la opinion, señor, de que el tal D. Pedro de Avendaño y sus seis eternos amigos, no son otra cosa que unos valientes capitanes de ladrones.

—Será necesario enviarles un cebo.

—¡Oh!—esclamó Gabilan abriendo enormemente la boca en la mas suprema espresion de asombro;—hé ahi un buen pensamiento, señor.

—En efecto, si se les envia por su demarcacion, es decir, por los lugares donde acostumbran á andar, un par de carros cargados con efectos de valor y mal defendidos, si trás esos carros á cierta distancia vá un hombre sereno y sagaz, un hombre como tú, capaz de seguirlos sin ser notado y conocer su guarida, podrá obtenerse la prision de alguno, hacerle cantar en el tormento y arrancar por medio del corregidor una órden de prision.

—Pero para eso, señor,—dijo Gabilan, á quien no agradaba mucho la aventura por lo que tenia en si de peligrosa para él,—para hacer cantar á uno de esos prójimos, basta con prenderlo, acusarlo y darle tormento.

—Nó, nó; es necesario, Gabilan, que exista un cuerpo de delito, y á mas del cuerpo de delito que el que esté preso se crea abondonado. Ahora las noches son largas, frias y oscuras, y por lo mismo, nadie transita, por lo tanto, será necesario que de alguna manera hábil sepan esas gentes, cuando haya de suceder, que pasará bajo el alcance de su mano un rico botin. No hay q' hablar mas en esto.

—Como quiera el señor.....pero.....

—¿A qué horas crees tú que podremos ir á la quinta?—dijo D. Juan desentendiéndose de la réplica de Anton

—A las ánimas,—contestó el lacayo suspirando.

—Pues bien; haz disponer dos caballos para esa hora, y ven á buscarme.

Por mas q' lo grave del proyecto preparado contra D. Pedro de Avendaño preocupase á Gabilan hasta el punto de hacerle desear una discusion, D. Juan le cortó la palabra, le señaló la puerta, y le despidió.

Llegaron al fin las ánimas: una trás otra doblaron las campanas de todas las iglesias, conventos y oratorios de Madrid, cuando se abrió la puerta de la recámara de D. Juan, y la cabeza de Anton asomó, un si es no es indisplicente, por la abertura. No habia dejado de pensar en todo el dia acerca del endiablado proyecto de su amo, y cuando mas reposaba en él, le parecia mas peligroso. Por lo tanto, su voz era un poco dura é impaciente.

—¿Me dá vénia su señoria?—dijo desde la puerta.

D. Juan levantó la cabeza de sobre el testamento de Fray Tomás, en cuyo estudio se ocupaba; le plegó, le guardó en su bolsillo, se ciñó la famosa espada y la daga de Lisardo el Estudiante, se puso una capa negra y un ancho sombrero sin pluma, y abriendo la puerta á que asomaba la cabeza Gabilan, tiró adelante, bajó al patio, montó, mandó á Gabilan que le siguiera, y partió.

—Guia,—le dijo cuando estuvieron fuera de las tapias que servian, como ahora, de muros á la villa.

Gabilan sacó su caballo adelante, y no se dijo una palabra mas. Lloviznaba un tanto, de esa manera menuda y frilsima que hace parecer á la lluvia nieve pulverizada; soplaba un fuerte nordeste, y reinaba la mas profunda oscuridad: era una noche lóbrega.

Apesar de esto, los caballos galoparon con ardor hasta cierto punto, en que plantó el suyo en firme de repente Gabilan.

—¿Qué acontece?—le preguntó su amo.

—Nada nuevo, señor,—contestó el lacayo; pero para no ser sentidos, debemos echar pié á tierra en este lugar.

—¿Está muy lejos la quinta?

—A un tiro de arcabuz.

D. Juan desmontó, Gabilan cobró los caballos, los ató á un árbol y echó á andar delante de su amo. Asi anduvieron algunos minutos.

De repente se detuvo Gabilan:

—Aqui es señor,—dijo;—empujad ese postigo, entrad, y que la Virjen de la Almudena y vuestra espada os asistan, si es necesario.

D. Juan tendió las manos adelante, encontró una puerta que cedió á su empuje, y entró.

Adelantó un trecho entre las densas sombras de aquella noche, sobre un sendero resbaladizo por la lluvia, hasta que le contuvo una voz de mujer.

—¿Quién es?—dijo aquella voz.

—Ah, sois vos, Maria,—dijo Tenorio, reconociendo su acento.—¿Qué háceis aqui?

—Estoy de atalaya, señor.

—¿Y cual es vuestro encargo?

—Esperaros para que no suceda una desdicha.

—¡Cómo!—dijo con altivez D. Juan; pues ¿qué peligro puede amenazarme?

—Está en la casa el Marqués.

—¿El marqués de Aguila?

—¿Y quién otro pudiéra ser?

—¿Quién sabe? Guarda tantos misterios esta quinta....

—Muchos, señor, muchos; por lo mismo, será prudente que os recateis, no por temor, que ya sé que sois valiente como un leon, sino por mi pobre señora.

—¡Ah! vuestra señora....Todo estaba escusado....

—¿Con qué?

—Con hue hubiese quitado toda la esperanza al marqués.

—El marqués es hombre que puede sin duda mucho.

—Y á quien sin duda se ama mucho tambien.

—Por aqui, caballero, ponemos muy mala cara á todo lo que no se llama D. Juan.

—¡Ah, ah!

—Sois hombre que hace milagros, no solo por si mismo, sino hasta por sus criados

—Lo que quiere decir, hermosa Maria, que el tunante de Gabilan es mas dichoso que yo.

Maria se desentendió de esta observacion, y buscando una mano de don Juan, la asió con otra, que el jóven no hubiera sospechado, por los recuerdos que conservaba de Maria, que fuese tan mórbida ni tan suave como lo era en realidad.

—Venid, señor, venid,—le dijo;—recojed vuestra espada y procurad no hacer ruido con vuestras espuelas; tenemos que atravesar un gran trecho hasta llegar á mi aposento, y pudiéramos ser sentidos

D. Juan se dejó conducir por Maria y atravesaron las mismas puertas, subieron las misma galeria á que en otro tiempo llegó, segun recordarán nuestros lectores, Aurora la gitana; con la diferencia de que no se prolongaron á su fin, sino que se detuvieron en el principio.

Maria empujó una puerta, y entraron en un aposento iluminado por una lámpara de noche.

Aquel apasento era reducido, y segun todas las apariencias, de escape. A la izquierda habia una alcoba, á la derecha una puerta de servicio, y al frente otra de comunicacion. Estaba alhajado con aseo y con gusto, y era mas que la vivienda de una criada, el aposento de una doncella de confianza.

D. Juan, observador siempre, reparó en que tras la entreabierta puerta del fondo habia una antecámara oscura, y á su frente una puerta por la que, merced á una luz situada en el interior, se veia un riquisimo lecho. Aquel sin duda era el dormitorio de doña Inés.

Por pronto que Maria quiso cerrar aquella puerta, D. Juan tuvo tiempo de hacer estas observaciones, y del exámen de las cosas pasó al de la persona con quien se hallaba en relaciones, en cierto modo intimas por el momento.

Al presentar por primera vez en escena á la esposa de Andrés Ceballos, dijimos que era una de esas hermosuras campestres, á quien el viento, el sol y las lluvias empañan y ponen rigida la tez; pero por esa misma razon de la influencia, de la temperatura y de la luz sobre el fisico, en los diez y ocho meses que llevaba de permanencia al lado de doña Inés, en una casa en que las comodidades podian llamarse exageradas, su tez habia lanzado, por decirlo asi, la escama producida por la intemperie, se habia aclarado su color, sus cabellos se habian hecho flexibles con el esmero, y su seno y su talle se habian alzado y reducido, comprimidos por un justillo: habia dejado sus ropas de aldeana por otras de córte; su peinado era á la moda; habia adquirido, ó por mejor decir, recordado maneras cortesanas; se habia trasformado en fin, y como quiera que la naturaleza la habia hecho hermosa, aparecia en ella su belleza un tanto enérgica en formas y algo exagerada en el desarrollo muscular, pero incitante, con mirada vibradora y boca maliciosa, que al sonreirse dejaba ver una de esas hermosisimas y fuertes dentaduras, que son tan comunes en los campesinos, del esmalte mas puro y brillante. ¡Ademas de esto, habia adquirido de una manera prodigiosa ciertos resabios de Gabilan, y su malicia de campesina se habia sublimado con las picardias del lacayo su amante.

Como se compuso Gabilan para reducir á sus amores á aquella especie de houra, s...

aquellos hombres á quienes la opinion pública designe como dignos y que sean lejitimamente autorizados para regir los destinos del pais; y estando acordes y decididos á poner por obra nuestro pensamiento, venimos en constituirnos en tal Asociacion y «Club San Juan», para cuya direccion y mientras se dan los estatutos necesarios, nombramos en comision á D. Manuel José Zavalla, D. Francisco Tristan Coll, Dr. D. Isidoro Albarracin, D. Dionisio Varele, D. Saturnino Albarracin y D. Tadeo Rojo, siendo secretaria D. Pascual Echauri; y autorizamos á dicho comision para solicitar la cooperacion posible, desde luego en favor del triunfo en la próxima lucha electoral del Dr. D. Guillermo Rawson como candidato, para la Diputacion por la Provincia en la Cámara de Diputados de la Nacion. Dejando asi inaugurado el «Club San Juan», y esperando que á él concurre todo cuanto de bueno y patriota aliente el espíritu público, firmamos la presente para constancia de nuestra intencion en San Juan á diez y seis dias del mes de Octubre de 1869.

Siguen las firmas.

Curioso de Córdaba.

Párrafos de Carta.

Córdoba, Noviembre de 1869.

La oposicion de los Velez se ha lanzado terrible y amenazante contra el Gobierno, confiando en los elementos de su cuco Arredondo; y á su vez el Gobierno se forra en cobre y busca los elementos opuestos á los Velez y Arredondo, en una palabra se hace autonomista. Se cumple pues lo que dijé á vd. y al pié de la letra. El «Eco» y el «Imparcial» se tiran al alma de cuatro dias á esta parte, en que los Velez se han desenmascarado dirijiendo 400 esquelas á los rusos y liberales que componen la oposicion, invitándolos á una reunion para trabajar contra el Gobierno. La oposicion se mantuvo fria espectadora y no asistió un solo hombre á la reunion de los Velez que querian erijirse en opositores para aprovechar la bandera y recursos acumulados por dos años y ladrar con ellos. Fueron desenmascarados en su pensamiento y su primera reunion fracazó. Llamaron á otra ayer en el Teatro y ha fracazado del mismo modo, pues han asistido solo la familia Velez y algunos muchachos en número de 17 personas. Mientras tanto, la oposicion es buscada por el Gobierno, y con el paso circunspecto que acaba de dar, el Gobierno está contento á la vez que se ha ahondado el abismo que le esperaba de la fraccion Velez, es decir, de los pro-cónsules.

Esta espantosa derrota de los Velez no tuviera tanta importancia si á ella no se uniera una circunstancia que la hace *derrota nacional*. El Ministro del Culto, su Secretario, los Agentes de la Esposicion y otros habian venido aquí á trabajar en las elecciones, y el elemento que habian buscado era el de los Velez como elemento proconsular, y el fiasco que han recibido puede solo compararse con el desprestigio de los Velez y el profundo aborrecimiento que se tiene á todo lo que sale de ellos. Me dicen que el Ministro está furioso, es decir, el Sr. Avellaneda, quien se queja de que el Gobierno Nacional ha sido engañado por los Velez que aseguraban ganar las elecciones, y por eso el Gobierno no ha buscado y tomado otros elementos que es imposible atraer ahora. ¡Vea pues Vd. el significado que tiene esta derrota.

NOTICIAS DEL DIA

En el Presupuesto de la Nacion, falta tambien una fuerte suma que debe pagarse por la «Expropiacion de tierras» para el Ferro-Carril Central Argentino.

Es orijinal: figuran en el cálculo de recursos los intereses al 7 p. % sobre las 17,000 acciones, y no figura, en la salida, el saldo de la garantia, ni el valor que se ha de pagar por las tierras que se han expropiado.

Tampoco figuran en el presupuesto los ps. fts. 40,000 que el Congreso autorizó invertir en la reconstruccion del Ferro-Carril 1er. Entre-Riano.

Tampoco figuran los intereses y amortizacion de los fondos públicos creados para pagar al Gobierno de Entre-Rios, al doctor Velez y á otros.

Tampoco figuran los intereses ni la amortizacion de los 6.000,000 de fondos últimamente creados y tantas otras cosas que no recordamos ahora pero que las hiremos haciendo presentes.

Señor «Noticiero del dia.»

Espero de usted quiera publicar, con la misma deferencia con que lo hizo con nuestro anterior llamado al *señor Municipal de San Nicolás* las siguientes lineas que nos permitimos dirijir á la Municipalidad.

La calle del Uruguay entre Corrientes y Parque, con motivo de las últimas lluvias, está hoy digna de ser visitada por esa distinguida corporacion.

El pantano tiene como una tercera parte de la cuadra y tiene de ancho de vereda á vereda, esto imposibilita el tránsito por ella por rodados y los caballos lo hacen por la vereda (única buena que habia en la cuadra y que tenia muy poco tiempo de hecha.) En la acera opuesta no hay vereda, en partes, y en otras es tan mala que es preferible ir por abajo de la calle, donde el pantano lo permite; y no habria justicia en la Municipalidad en ordenar que los vecinos las tuvieran buenas desde que por el centro de la calle no haya pasaje para los caballos y tienen que buscárselo por donde lo encuentren.

Es de necesidad que la Corporacion ordene el empedrado en esa cuadra, tomando ella la iniciativa, cosa que no espere hagan los egoistas propietarios de ella, que aun cuando tengan como pagar el empedrado y comprendan cuanto mas valor tendrán sus propiedades, no lo hacen por que tienen asegurados los alquileres por tiempo largo y poco les importa que los inquilinos entren á sus casas por el aire con tal que el pago ande corriente.

S. S.

XXX.

Otro escándalo hubo en el Alcázar Lírico con motivo de la aparicion de Mr. Chery en una obra nueva.

El Alcázar va convirtiéndose poco menos que en una plaza de toros.

La silva fué tremenda.

¡Y los agentes de policia, en lugar de poner coto al escándalo como sucede en todo pais civilizado, permanecieron cruzados de brazos!

Esto marcha.

Se nos asegura que la empresa del teatro de Colon trató de contratar para la compañía que en él actúa á la aplaudida tiple española Sra. Segura, haciendo mérito á las dotes artísticos de esta.

La Sra. Segura no aceptó, á causa de los compromisos con el empresario del teatro de la Victoria.

Se nos envia para publicar lo siguiente:

Parroquia de san Cristóbal—Habiéndose presentado varios interesados haciendo présente ser corto el plazo señalado para levantar el plano del templo de esta parroquia y presentar el correspondiente presupuesto, se proroga basta el 15 de Diciembre á las dos de la tarde, debiendo presentarlos en la casa Venezuela núm. 7.

La Comision.

La Junta del Fomento de la Villa Colon, ha invitado á pasar á ese punto al Sr. Sarmiento para que conozca personalmente sus progresos.

El presidente ha contestado aceptando la invitacion y prometiendo ír á mediados de Enero, es decir despues que termine sus trabajos....electorales.

Por el *crimen* de pertenecer al club que en San Juan sostiene la candidatura Rawson, el Gobierno ha hecho las siguientes destituciones:

Dr. D. Francisco Albarracin, médico del batallon «San Juan», á las órdenes del gobierno, de Policia y Hospitales: D. Manuel J. Zavalla, teniente coronel de G. N; D. Gabriel Brihuega, con el mismo grado; D. Eleuterio Fernandez, D. Francisco Euliarte, D. Gregorio Correa, D. Pedro D. Valdéz, sarjentos mayores de la Guardia Nacional agregados al Estado mayor, y D. Juan A. Vidart, capitan de G. N.

La sociedad Filarmónica dá esta noche un concierto en el Coliseum

Se han repartido las invitaciones.

Notamos ayer en el Mercado del Sud firmeza en los precios de las lanas. Se han vendido lanas de la Magdalena á 55, 58 60, y se dice á mas de este último precio.

Los tenedores de este articulo se sostienen sin declinar.

Apareció ayer el nuevo cólega de la tarde, redactado por el Dr. Lopez Torres.

Le devolvemos su cortés saludo.

Los famosos Drs. Magni y Regnoli han empezado en Montevideo á hacer conocer sus maravillosas curas.

Véase lo que á este respecto dice el «Telégrafo»:

Ayer á las 11 de la mañana fué operado de una catarata que tenia hacia ocho años el Sr. D. Ricardo Sardá.

Esta operacion que está reputada por una de las mas dificiles de ejecutar, fue hecha por los citados doctores con la mayor facilidad, en el espacio de pocos minutos y sin ocasionar al paciente sufrimiento alguno, lo cual causó en él una agradable sorpresa, puesto que cuando se figuraba que iba á empezar la operacion, esta ya estaba ejecutada con toda felicidad.

Mañana deben hacer al mismo señor otra de no menor importancia y de la que no dudamos saldrán airosos: consiste en dar á la vista la direccion que naturalmente debe tener.

Cumplimos con un deber en recordar á las personas que padezcan enfermedades análogas ocurran cuanto antes á los Srs. Magni y Regnoli, pues como ya dijimos, su permanencia en esta capital solo será de ocho ó diez dias.

Cuando hemos participado á nuestros lectores la descabellada escursion á San Juan, con el objeto de traer una guardia Pretoriana, para el Sr. Sarmiento, muchos han creido, juzgando imposible tan peregrina ocurrencia, que nuestra noticia fuese una *bola* en que la oposicion echaba á rodar el nombre de S. E.

Los famosos *veinte* y *cinco* llegaron acompañados de veinte y cinco damas no menos famosas, y entónces hemos sido creidos.

Ahora vamos á comunicar á nuestros lectores otra noticia no menos estupenda, no menos famosa, de una medida que hará su época en los fastos de la ya célebre administracion actual y que acredita su conocimiento profundo en materias fiscales.

La descabellada idea de que nos ocupamos, ha tenido su incubacion en la cabeza de D. *Despilfarro* de Gainza, el cual trata de aprovechar el primer acuerdo para ponerla en práctica.

Es el caso que, con motivo de la supresion de las sub-delegaciones de marina, D. *Desdemono* de Gainza, trata de hacer que los *militares* que las rejenteaban se pongan á la cabeza de los *empleados civiles* en las sub-delegaciones de resguardo. Esto no puede ser mas descabellado.

Poner á un militar á la cabeza de las sub-delegaciones de resguardo que tienen por objeto la vijilancia de los intereses fiscales, para lo que las personas que las rejentean han tenido que pasar por el crisol de largos años de servicio y adquirir conocimiento de que naturalmente carecen los que se dedicaron á otra carrera, es como si se pretendiera colocar una mitra en la cabeza de D. Bolo de Gainza, y lo sacaran á cantar el *Aleluya* un *Sábado Santo* en nuestra Catedral.

Qué no conoce vd. Sr. D. *Inocencio* de Gainza que tal pretension es ridicula?.

¿No repara vd. que en todos los paises cultos los empleados que se destinan á custodiar los intereses fiscales cuando llegan á ocupar el puesto de Gefe de un destino es despues de acreditar honradez, intelijencia y bastantes conocimientos de que carecen los que solo han sido educados para los campos de batalla?....Decididamente lo ha vuelto ciego la altura del puesto á que lo elevó la.. gran suerte que no le envidiamos, por que vd. sabe perfectamente que las barracas del Baradero son muy altas y mas de un ser animal que suele desplomarse de ellas.

Desista de la pretension de comunicar esa idea peregrina al acuerdo D. Parra de Gainza por que se le van á reir sus cólegas en sus barbas, por mas que quieran ocultar la risa.

Bien sabemos que usted quiere darle el colorido de que se van á hacer cargo de las fuerzas del Resguardo, pero esta disculpa es peor que el mal mismo.

¿Pero no observa que las tripulaciones no precisaron hasta ahora, para llenar las necesidades del servicio, de gefes militares?

Además, entónces seria un doble é inoficioso gasto para el erario que con la supresion de subdelegados de marina se pretende evitar.

Y quién se entenderia en tamaño amacijo? Quien tendria la voz de mando seria el militar siu conocimiento en el ramol ...Será el oficial de Resguardo el que mandará á gefes de pasadas subdelegaciones!....

Esperàmos este nuevo fenómeno con curiosidad.

Esperamos tambien saber como piensa Monsieur Gorostiaga en esta desorganizacion que tanto podria perjudicar á las rentas de la Nacion.

Oigan al señor Aguirre y verán como les demuestra que es insostenible la idea de poner de gefes de los que conocen intereses fiscales á militares sin conocimiento.

Oigan al mismo señor Sarmiento y les dirá que segun ha visto en Norte América, los *Cost Mour* no pueden estar sujetos á otra autoridad que la de Hacienda, ni mucho menos tener por gefes empleados militares.

Vamos á cumplir una promesa que hicimos contestando al gacetillero de la «Prensa», aunque con bastante disgusto, pues sus majaderias nos inspiran mas bien lástima que otra cosa.

Dice que si no fuéramos tan estúpidos y groceros probaria como la señorita Alcántara faltó á la verdad histórica apareciendo con las trenzas tendidas; este es un subterfugio como otro cualquiera ¡vaya unos pretestos! nada tan atrevido como la ignorancia.

Dice que no quiere echar margaritas á los puercos; hace perfectamente ¿de qué iba á comer entónces él?

Dice que la esposa de Jorge I. no gastaba trenzas; lo dijo Blas, punto redondo.

¿Quién se lo ha dicho? ¿Dónde lo ha leido? ¿há hojeado siquiera la historia de Inglaterra? ¿qué entiende él de historia? Lo repetimos, alcanzaria mas gloria metiéndose á zapatero que á periodista.

Dice que la Sta. Alcántara ha escuchado sus consejos.

La Sta. Alcántara no ha hecho mas que cumplir las *órdenes terminantes* que le han dado; la Sta. Alcántara es demasiado razonable y tiene suficiente buen sentido para no hacer caso de las patochadas y desatinos del cólega.

Desde que cualquier imbécil tiene derecho á decir lo que se le antoje en la prensa, no será esta la sola ridiculez que cometerán los directores del teatro de la Victoria.

En cuanto al desprecio que hace de los calificativos que tan oportunamente hemos aplicado á ese tonto de capirote, no nos sorprende; es el supremo recurso de los que no saben que contestar y ven perdida la cuestion.

Vamos á retarle á que nos cite autoridades que prohiban el uso de las trenzas en la época á que se refiere la zarzuela, que no lo hará sin falsear la historia.

En cuanto á lo de estúpido y grocero que aplica á este periódico, tampoco no nos sorprende; desde el campanario de su vanidad é ignorancia todo se le presenta pequeño ¡gloria al *sabio* gacetiilero!

Y no decimos mas por no cansarnos.

Hoy se repite en el teatro de la Victoria la lindísima zarzuela «Memorias de un Estudiante», la cual tanto ha gustado al público porteño.

No olvidarlo, señores.

Pedimos disculpa por los muchos errores tipográficos con que ayer salió plagado nuestro suelto, dedicado al energúmeno gacetillero de *La Prensa*.

Se publicó sin corregir.

El tenor Saez se halla completamente restablecido de su grave enfermedad.

Nos alegramos mucho.

Bajo el poético titulo «Recuerdos de la Pampa» acaca de publicarse por los señores Juan A. Machado y Ca. un magnifico wals para piano compuesto por la inteligente y linda señorita Cármen Ugarte.

Lo recomendamos á nuestros benévolos lectores.

Todavia Sarmiento no se ha lanzado á la calle con los veinticinco parvulitos que ha recibido en un paquete de San Juan.

¿Que esperan?

La cencerrada será estupenda.

Ya no se encuentra un pito para remedio!

Ha sido presentada una zarzuela al teatro de la Victoria, original de un maestro compositor español.

No representaba una *cantinera* como nos hicieron decir los cajistas, sino una *costurera* la parienta aquella del gacetillero de *La Prensa*.

¡Y en su garganta brillaba una cruz de diamantes! ¡y figuraba y ganaba con la aguja su sustento! ¡qué propiedad en el vestir!

¿Y no cayó de espaldas ese piramidal gacetillero?

Anteanoche púsose en escena la magnifica zarzuela *El Relámpago*.

Siendo muy conocida esa obra y desempeñada, á escepcion de la inteligente señorita Alcántara, que hizo muy bien el papel de Clara, por los mismos artistas que tantos aplausos han conquistado en la misma obra, creemos escusado hablar de dicho desempeño.

Dentro de breves dias el Sr. Saldias dará en su casa una brillante reunion.

Por fin........

Siguen los ensayos de la gran zarzuela «Catalina.»

Como anunciábamos, hánse pintado tres decoraciones nuevas que, segun nos dicen, son lindisimas.

Dentro de poco se dará en el Alcázar la opereta bufa: «Orfeo en los infiernos» está ensayándose.

El crimen inaudito, infame y cobarde meditado contra las personas de los Taboada, se encuentra plenamente comprobado con los documentos que hemos publicado.

¿Qué medida ha tomado el Gobierno Nacional para castigar como merecen á los autores de tan villano atentado?

¿O piensa acaso dejar impune semejante hecho¿.....................
..............Es cierto que..... de Sarmiento todo puede creerse!

Ayer principiaron los exámenes en la Universidad.

Continúan hoy.

La gente alegre debe estar de parabienes!

El Domingo próximo tenemos en la cancha una segunda reunion que dan los simpaticos «Jockey». Habrá carreras y una de Tilburis por *Orion* y *Smith*.

Aprontarse todo el mundo para asistir *platudo* á las mágnificas carreras del Domingo.

En la próxima semana se nos dará ya en Colon, la famosa ópera «La Africana.»

Al fin!

Hasta el Domingo hay tiempo de comprar números de la *colosal* loteria del Uruguay, que se juega hoy.

Quedan advertidos los que quieran hacerse de una fortuna, con poco gasto.

En Montevideo hay el Domingo grandes fiestas.

Habrá tambien corrida de sortija.

El vapor «América», ese palacio flotante que dirije el Sr. Bossi, saldrá de aquí el Sábado, llevando los asistentes á ese paseo.

Los amigos de divertirse deben aprovechar la ocasion.

Debiendo marchar el Coronel Campos con su division á establecerse en la frontera Costa Sud, en un punto mas avanzado del que se encuentra, en Pillahuinco, el gobierno de la Nacion se ha dirijido al de la provincia, pidiéndole un contingente estraordinario de 200 hombres.

Como es de práctica, se han impartido inmediatamente las órdenes necesarias al jefe del rejimiento núm. 17 de guardias nacionales del Tandil, para que provea ese pedido de fuerzas.

Este cuerpo tiene actualmente en servicio de dicha frontera 150 hombres.

Tenemos que dar una buena noticia á las personas que se interesan en que la Esposicion Universal se lleve á cabo.

En la próxima sesion la Lejislatura despachará el asunto.

No lo olviden los interesados.

Las entregas 176 á 180 de la importante publicacion «Historia de los Estados Unidos» se han repartido ayer,

Vienen acompañadas de un magnifico grabado.

Segun los diarios del Rosario, está haciendo alli furor la compañía dramática dirijida por el Sr. Cortés, y de que forman parte la simpáticas Stas. Tardos, el Sr. Morel, el Sr. Cuello etc.

Mas vale asi!

La Corporacion Municipal se reune mañana en sesion estraordinaria.

Se ocupará de asuntos de importancia.

Al distinguido «Maquiavelo» le rogamos conteste nuestra carta.

Confiamos que asi lo hará, tratándose de un asunto de interés.

Esta noche tendrá lugar el ensayo de la parte activa de la Sociedad Musical en la calle Corrientes 216.

No faltar!

Ayer llegó en el Pavon el Ministro Varela, su Secretario Estrada y el elegante jóven Latorre que fué de *attaché*.

El señor Ministro regresa á los 15 dias de su partida.

Ha concluido y arreglado el objeto de su mision.

El retiro de 5,000 argentinos y diez mil brasileros!

Indudablemente el señor Ministro es mejor negociador que profesor de caballos!

Saludamos el regreso del moderno Mambru, *que se fué á la guerra* con 4000 patacones y volvió.....como fué, aunque habiendo dado giro á los 4000 morlacos en plata!

Se anuncia la pronta llegada del Ministro Avellaneda.

Era ya tiempo!

Los *papeles* del señor Ministro asi lo reclamaban!!

Venga en buen hora el *petit* ministro, Sarmiento y los *papeles* lo esperan con ansia.

Llegaron ayer procedentes de Génova, en la barca italiana «Enrique» 129 inmigrantes.

Muy pronto estarán entre nosotros los batallones de la Guardia Nacional.

Los que arribarán primero son el 1.° y 2.° del Primer Regimiento.

El estado sanitario de la poblacion es inmejorable; durante la última quincena no ha habido un dia en que la mortalidad haya pasado de 20 defunciones, habiendo llegado aquella en los dias 20 y 21 del mes próximo pasado á 6 y 7 defunciones diarias.

Estos datos, si se tiene en cuenta que Buenos Aires tiene una poblacion de 200,000 habitantes, hablan muy en favor de la buena salud que actualmente gozamos.

Es completamente falsa la noticia que dá un cólega de que el gobierno se haya espedido en la causa de Loyola.

La resolucion del gobierno se ignora aun.

Hé aqui el resultado de los exámenes rendidos ayer en la Universidad:

Jurisprudencia, 4.° año—Gervasio Videla Dorna, Antonio V. Obligado, Julian Balmín, Fernando Iturburu, Laurindo Lapuente, Omar Landivar.

Ciencias exactas, 4.° año—Geodecia distinguido por unanimidad, D. Guillermo White, Valentin Balbin.

Distinguido por mayoria—D. Luis Silveyra. Zacarias Tapia, Santiago Brian, Guillermo Villanueva.

Buenos—D. Cárlos Olivera, Adolfo Buttner, Matias Sanchez.

Matemáticas, 2.° año—Distinguido por unanimidad con mencion honorifica, D. Federico Pinedo, Luis de las Carreras.

Distinguidos por unanimidad—Francisco A. Martinez, José M. Bustillos.

Buenos por unanimidad—Narciso P. Arata, Cárlos Lanúz, Juan José Diaz.

Buenos—Cárlos Bonorino, Emilio Viole, Cárlos Bodnet, Juan Carballido, Julio B. Velar, Antonio Saenz, Eduardo M. Perez, Mateo de la Llave, German Aranda.

Buenos por mayoria—Angel Arata, Benjamin Saenz Valiente.

Latin—Primer año—Distinguido por unanimidad—D. Eduardo Corrales, Francisco Vespa.

Buenos por unanimidad—José Letone, Cárlos Maldonado, Nicolas Bacariza, Guillermo Buttner.

Hay tres reprobados.

NOTICIAS DIVERSAS

El maestro Agustini.

La empresa del teatro lirico, acaba de confiar la direccion de su orquesta al distinguido maestro compositor Agustini, de cuya inteligencia y conocimientos, tuvimos ocasion de ocuparnos estensamente á su llegada á esta ciudad.

Escusamos agregar una palabra mas al respecto, limitándonos á felicitar á la empresa por tan importante adquisicion.

Asi oiremos mas pronto las bellas óperas de este maestro, que tan grande éxito alcanzaron en Europa.

Parecieron los 50,000 patacones

Ayer á la tarde debido á los grandes esfuerzos de los Sres. Alvarez y Risso, fueron estraidos en balizas interiores, los 50,000 patacones caidos al rio, al ser embarcados para Montevideo.

Felicitamos á aquellos señores por el hallazgo, pues solo situando guardias como lo hicieron en el lugar del suceso y por medio de busos, han podido hallar el dinero.

Concurso de T. Uriarte y Ca.

Llamamos la atencion á los deudores de este concurso á la lectura del Edicto Judicial que publicamos en la seccion correspondiente.

¡Aviso de la Universidad.

De órden del señor Rector se pone en conocimiento del público y de los alumnos de este establecimiento, que el dia 1.° de Diciembre principian los exámenes del curso de 1869 á las 8 de la mañana. Se comenzará por las materias siguientes: Jurisprudencia (4.° año)—Ciencias exactas—2.° año de matemáticas—2.° año de quimica, y primer año de latinidad.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1869.

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Arroyo.

Llamamos la atencion del Municipal por la parroquia de la Concepcion, sobre el *caudaloso arrogo* que existe en la calle de Tacuari entre Comercio y San Juan.

Es un escándalo que entre dos calles empedradas se noten pantanos inmensos que imposibilitan el tránsito en carruaje y hasta á caballo.

Muy importante.

Los especuladores tienen hoy, á las 3, la oportunidad de colocar bien su dinero, consiguiendo, desde ahora una buena renta y aumentando su capital con el trascurso del tiempo. El negocio á que nos referimos es la venta por el martillero Dn. Cárlos Ristorini de la hermosa casa baja y alta, calle de la Victoria, No. 357 y 359; esta finca tiene 17 varas de frente por 68 de fondo; está contratada por cinco años, dando mensualmente 11 mil pesos de renta. Es, sin duda ninguna, mucho mas ventajoso para los capitalistas el empleo de sus fondos en fincas; pues el Banco de la Provincia, solo paga el 5 p % anual y para conseguir una renta igual á la que produce esta finca, seria preciso depositar en dicho Banco *dos millones doscientos mil pesos m/c.* (2,200,000 ps. m/c.), precio á que probablemente no alcanzará esta finca.

El que se interese en este negocio puede ver el pormenor en la seccion de remates.

Ranchos.

Ha hecho furor en Ranchos «El Mosquito» del Domingo 21.

Traia una caricatura *especial* representando un reconocimiento *sui géneris* que tuvo lugar en aquel pueblo.

Los protagonistas del drama estaban retratados con suma propiedad.

Departamento Topográfico.

Hace un mes que se ha pedido al Departamento la delineacion de la casa calle de Bolivar núm. 390, y todavia no se ha despachado, con grave perjuicio del propietario.

Es preciso que tal desidia desaparezca.

Empedrado.

¿Porqué no se lleva el empedrado á la calle de Comercio entre Tacuari y Buen Orden, —cuando esa cuadra está circundada de calles empedradas?

Responda el Municipal de la parroquia.

Carga para el Rosario.

El vapor «ETMERALDA» saldrá mañana conduciendo carga para San Nicoláu y Rosario que recibirá hasta hoy.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Para la Asuncien.

El vapor «CISNE» saldrá el *Domingo 5 del corriente* para ese destino y escalas conduciendo carga y pasageros.

Subvencion.

El gobierno de la Provincia va á subvencionar la Empresa de mensajerias «Rosa del Sud», que tiene su agencia en la calle de Piedras núm. 77—Es muy acertada esa medida, pues es una empresa recomendable bajo todos conceptos.

Dolores.

El Juez del Crimen de Dolores ha librado una requisitoria contra un individuo que hirió gravemente á D. N. Vico, honrado vecino de Necochea.

Arenales.

D. Hortencio Miguens ha sido electo Municipal del pueblo de Ayacucho—Es una acertada eleccion.

Al Jurado.

El comandante D. Paulino Amarante va á ocurrir al Juri de Imprenta contra D. Saturnino Gomez, quien, habiéndole injuriado, negó jurisdiccion á los Tribunales ordinarios al ser demandado criminalmente.

Concejo de Instruccion Pública.

El Concejo de Instruccion Pública se reune hoy á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1869.

Romulo Avendaño.
Secretario interino.

Salidas de vapores

Hoy, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Mañana, para Rosario y San Nicolás carga solamente el «Esmeralda.»

Domingo, para el Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros y encomiendas, el «Rio Uruguay».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

Hoy, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el «Saturno.»

Domingo 5, para el Salto y puntos intermedios el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

Sábado, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «América», á las 6 de la tarde. Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 34 1/4.

Sabado, para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» á las 10 de la mañana.—Recibe carga para ese destino, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasajes.

Para mas informes á sus agentes—

Paez etc. Gomensoro—Rivadavia 41.

CRONICA LOCAL

Ya estamos en la estacion—de los baños y sin embargo la poblacion de Buenos Aires no tiene un baño de rio cómodo y seguro.

Las señoras prefieren privarse de ese higiénico recreo antes que ir á sufrir mil incomodidades entre las toscas de esta playa, y esponerse á la inspeccion de las miradas indiscretas de muchos caballeros que tienen la poca delicadeza de pasearse á la orilla del rio en las horas que concurren las señoras al baño.

Lamentable es la neglijencia de la autoridad competente á esa inspeccion que reporta tanto mal á la salud como á la moral.

No todas las familias están en el caso de tener tantas bañaderas como personas de la familia hay en la casa, asi es, que las que no pueden sostener ese tren, se bañan en un solo baño y hay algunas, que por falta de medios lo hacen en una misma agua.

Claramente se concibe, que cuatro ó seis cuerpos lavarse en tan pequeña cantidad de agua, debe dejar esta, en un estado insalubre.

Parecerá un absurdo lo que decimos, pero lo esponemos, porque estamos cansados de ver repetirse frecuentemente esa costumbre.

Los artesanos, que generalmente son atacados de epidemias por el reducido aposento en que viven aglomerados, son los que llenan los parages mas cómodos en que se puede bañar en este rio, y á pesar de la vigilancia en la division de los sexos, se ven estos confundidos frecuentemente, lo que pone en conflicto á las señoras.

Preciso es, pues, un baño especial como lo hay en todas las ciudades del mundo. Esto no solo es un bien á la poblacion, sino que, visto por el lado del interés, reportaria grandes ventajas al que encabezára esta clase de negocio.

¡Qué carne se come hoy dia en esta ciudad!

¡Y cómo no.... si la espenden al público en unas cloacas!

Llena está la ciudad de cuartos que llaman «Puestos ó Carnicerias.» Estas son unas estrechas boardillas, en las que está la carne y verdura que se vende á la poblacion y en las que duermen toda la familia del espendedor, amen de una respetable perrada que por via de vigilancia duerme alli tambien.

Los miasmas de tanto cuerpo alli encerrados, los absorve la humedad de la carne fresca que está colgada, pues no puede negarse esa atraccion; y si de ello queda alguna duda al que no lo sepa, puede ver claramente demostrad. esa esperiencia, poniendo una palangana llena de agua en un cuarto cerrado y dos personas durmiendo en él toda la noche; al dia siguiente, esa agua está abombada si la noche fué calorosa.

Del mismo modo la carne fresca absorve los miasmas que despiden los cuerpos calientes y llenos de transpiracion de hombres y animales alli encerrados.

Antenoche fuimos testigos de uno de esos episodios tenebrosos que tienen lugar con demasiada frecuencia en altas horas de la noche.

Vivimos en una calle solitaria, y como la noche era muy calorosa abrimos nuestra ventana para dar paso al aire fresco de la noche.

Hacia pocos minutos que estábamos sentados en la oscuridad de la habitacion, ocultos tras de la persiana, cuando despertó nuestra atencion unos sollozos y algunas palabras imperativas que cerca de nuestra ventana se hacian sentir.

El espectáculo que se ofreció á nuestra vista era horrible....Una vieja infame daba golpes crueles á una niña de 10 á 11 años, porque se resistia á entrar en una casa que inspiraba horror á la desventurada niña.

El sereno pasó á los pocos minutos é hizo algunas preguntas sobre lo que sucedia, á lo que la infame vieja contestó: que aquella niña se le habia salido de casa mientras ella dormia, y se maliciando á donde habria ido la vino á buscar y que la castigaba por esa causa....á lo que el crédulo gallego contestó: que era bien hecho corregirla, porque era muy pequeñita para andar en esas danzas; despues de estas palabras se marchó.

Quedó dueña del campo la infame vieja.

Empezó nuevamente la hostilidad de aquella malvada, á lo que se redoblaba la resistencia de la niña.

Despues de muchos golpes y amenazas, la vieja ardiendo en cólera, tomó la niña de un brazo y la llevó fuera de aquel punto amenazándola que se lo iba á pagar.

Razones particulares nos impidieron defender á esta inocente niña.

Horror nos dá la sola idea de los tormentos á que habrá sujetado á la desventurada criatura aquella «Megera».

Consignamos este hecho, pues ya se han repetido algunos por el estilo en varios puntos de la ciudad y no ha habido vigilancia á impedirlos.

¡Cuantas inocentes y puras criaturas son victimas de esas negociadoras de la virtud indefensa!

¡Almas depravadas!

¡Si la justicia divina es lenta en su castigo ¿por qué la de los hombres detiene su brazo sobre vuestras infames cabezas?

¡Hay ciertas negligencias administrativas que llenan de descrédito á sus gefes y desmoralizan la sociedad, cuando no traen la desolacion en las familias!

Debia activarse la compostura del «Faro», pues es la guia de los navegantes. Fácilmente se concibe los perjuicios que tal falta puede producir.

¡Que atrasados estamos aun! No marcha el «Faro», y no hay nada que le sostituya aunque fuera en menor escala!

Esto no es solo negligencia, es falta de prevision.

Los estrangeros que ven estos abandonos forman mal concepto de nuestra ilustracion ó reprueban la marcha administrativa.

Pequeñeces semejantes son las que dan una idea aventajada ó desfavorable de la civilizacion de un pais.

El Maestro Albornoz.—Este inteligente é infatigable artista vive en la gran sociedad; todos le conocen; todos le llaman á sus salones los mas aristocráticos; las señoritas mas inteligentes en la música han recibido las lecciones de este exelente maestro; la orquesta de Colon tiene en su corporacion á este maestro y primer violin: la batutta del Director de orquesta, pasa frecuentemente á la mano de este inteligente artista.

Tantos dotes artísticos tanta actividad y desvelo por el árte que profesa el señor Albornoz, permanecen velalos por el silencio, pues no vemos jamás su nombre en ninguna crónica.

¿Por qué esa negligencia de los cronistas?

¡No hay un elogio para Albornoz, porque los elojios que se tributan á los artistas estrangeros absorven la atencion de los cronistas, por que el señor Albornoz es hijo de este pais, y creen los escritores que con estimarlo particularmente es bastante demostracion al distinguido maestro.

No señores, eso no es bastante. Es preciso ser justo. Asi como se pone por las nubes al primer estrangero que viene á este pais con un violin, mas ó menos bien templado....

¿Por qué no se le ha de dar su debido lugar al maestro argentino tan lleno de calidades recomendables como de inteligencia musical?

¿Será porque el señor Albornoz no pide elogios á los cronistas?

La inteligencia siempre es modesta: el señor Albornoz no precisa mendigar elogios. Se le deben tributar por justicia, por premio al trabajo y por emulacion á los hijos de este pais que abrazan las ártes.

Nosotros cremos cumplir con un deber de justicia y tambien es nuestro placer, al dar esta prueba de aprecio al modesto maestro y gran músico que ocupa el primer rango en la escala musical y que se llama Dn. Pedro Albornoz.

Alvar.

SOLICITADA.

Sres. Redactores de la Nacion Arjentina:

En el número de ayer he leido un suelto, en el que si bien favorecen á los empleados de la Oficina maritima de Correos relativamente á los servicios, que estan en su deber llenar como empleados, no sucede asi respecto á la oficina central, á cuyos empleados se les atribuye faltas que las considero injustas, que yo jamás he notado, y de las que, si las hubiere, yo no me considero competente para juzgarlas. Solo si podré decir con toda conviccion que respeto en todo sentido la honradez y mejor desempeño de todos los que sirven en las oficinas de la Direccion General de Correos.

Hecha, pues, esta voluntaria declaracion, pido á vds. señores, se sirvan declarar con toda verdad y sin ningun miramiento, si yo he tenido alguna parte en el escrito indicado, si ha sido puesto en mi conocimiento ó si yo he sido su único autor.

Al suplicar á vds. este favor es porque ha habido uno ó mas empleados de la Direccion General que se han dejado decir que el suelto referido es escrito por mi, y mandado á su imprenta para publicarse; circunstancia que me ha herido profundamente, tanto mas cuanto mi ninguna participacion en ello.

Espero señores este acto de justicia para satisfacer á los que me han desfavorecido, siendo quiza los menos competentes para juzgar á su atento S.

José M. Pisarro.

Diciembre 2 de 1869.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 1 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos 10,000
Primer precio al contado....
Siguientes..................
Sábado 4 D'bre.... ....
Varios plazos........ ..... 61 3/4
Ultimo al contado..........

Las transacciones abrieron á las 1 1/2 del dia con una venta de 10,000 ps. pta para el fin del mes al 61 3/4 p. %, única que se anotó.

Hoy ha sido un dia de gran paralizacion para los fondos públicos, debido en mucha parte á que la liquidacion de fin de mes nos trae preocupados á los corredores.

No hemos tenido nuevos quiebras pero reina un cierto malestar que hace dificiles los negocios.

IMPORTACION

Mercado, en calma.

Poca animacion para los vinos de Burdeos y azúcares refinados, debido á que los compradores están surtidos.

En cerveza inglesa se colocaron ultimamente 1000 barricas á precio que se guardan en reserva.

Por «José I.» de Porto Alegre:

1100 bolsas fariña á 25 1/2 ps. despachado.

De los depósitos:

300 cjs. aceite español en latas á 12 pesos despachado.

130 cajas sardinas en aceite á 12 ps. id.

190 cajones aceite de kerosene á 15 ps. el galon id.

100 bultos tabaco negro del Brasil á 6 1/4 pesos fts. en depósito.

300 cajones coñac francés clase comun á 49 pesos despachado.

Detalles de vino catalan á 40 ps. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

1900 arbs: lana mestiza fina Norte 55
1000 id id id buena id 52
1500 id id id regular id 49 y 48
1200 id id mezcla id id 43 y 44
1500 id id id buena id 47
1400 id id id id Sud 46
1000 id id id regular id 42 á 44
850 id id mestiza buena id 50 y 51
1700 id id id regular id 48
780 id id id liviana id 58
1400 id id id fina 66 1/2
350 cs. vac. secos campo id 129
600 id id id matadero id 132
400 id id id id Norte 131
150 id id id campo id 128
600 doc. cs. lanares matadero id 145 165
300 id id id campo id 100 105
400 id id id id Sud 95 á 125
800 id id id matadero id 140 á 160
150 id id id libre de sarne id 170
160 atad. cerda Norte 155 á 160

En plaza.

240 bord. sebo carnero á 14 3/8 rls. fts.
80 pipas id id á 15 rls, fts.

Telégramas.

Diciembre 1—2 p. m.

A LA BOLSA

Papel 7 1/4, cambios sin variacion, 3000 arbs. lana fina 25 1/2 oro en barraca, cueros vacunos firmes.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Burdeos «Augusto Durin»
Portland «Mary A. Davis».
Havre 28 — vapor «Mafontaine» nada de nuevo, quedan varios buques á la vista.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Lavallol 100 caj. aceite de olivo.
Ruseheuiayh 100 id azul para ropa.
Dovoto 150 id velas estearinas.
Id. 100 id higos.
Saggiero 40 barricas quesos.
Id. 25 id almendras.
Id. 5 id salchichon.
Berro 927 bultos yerva Parnagua.
Marini 201 fardos tabaco.
Rocea 6 caj. anchoas.
5 id salchichon.
Selva 70 rollos tabaco.
H. Benge 20 bolsas café de Java.
Choravel 50 id id del Brazil
Franqui 51 id id id.
Amadeo 70 barricas azucar.
Bedart 84 barricas azucar.
Refsello 40 bls. café.
Llavallol 1850 cajs. pasas uva.
Id. 50 caj. ciruelas 25 barr. garbanzos.
Gimmenuanu 40 caj. vino Jerez.
Belgrano 17 cas. cristaleria surtida.
Malm 20 caj. vino Oporto.
Id. 1 id Champagne.
Ocampo 250 id Jerez.
Dilleman 5 bord. vino Burdeau.
Payró 50 pipas 17/2 85/4 50/8 vino tinto Español
Gounvuilhon 100 caj coñac, 30 id bitter.
Demarchi 20 id cigarros Suizos,
Apategui 100 id vino Burd.
Charavel 20 bord. id id.
Gounilhon 170 id id 35 caj conac.
Id 27 caj licores finos.

ARTICULOS DIVERSOS

Dreydale 1 caj ferreteria surtida.
Ssaae 2 id medias algodon para hombre.
Id. 3 id pañuelos de rebozo y medio rebozo de merino pintados.
R. Hopman 1 caj medias cortas de algodon.
Malyer 2 id becerros.
Rore hos. 3 id jéneros de algodon para vestidos.
L. Gondra 1 id buenos cabritillas y tafiletes para forros.
M. Gondra 10 ozas mesino negro.
F. Seiffer 16 caj brin para ropa.
Id 1 id para casimir.
Vocuig 1 id tela de algodon para ponchos-
Leulas 7 caj paño negro.
Amespil 5 id vaquetas charoladas.
Id gamusas, cortes de felpa para chinelas y elasticos para botines.

MARITIMA

Ultramar Dia—1.

"Porland" el 24 de septiembre, Barca Inglesa "Nashevauk" 497 tons. cap. P. Le Blanc, á Samuel B. Hale y Ca. con 588.986 piés madera, 1000 duelas, 1000 fondos, y tapas.

Genova el 15 de septiembre, barca polacra Italiana "Enrica" 321 tons. cap. E. Duraute, á Piaggio Hos. con 129 pasageros y 147 pipas vino tinto, 150 1/4 id blanco, 600 aceite, 313 sacos arroz, 70 bars. alpiste, 17,800 fideos, 40,680 baldosas.

Barcelona el 15 de setiembre y Montevideo el 28 del pasado, Bergantin Español "Fermina" 134 tons cap. Francisco Mallol, á F. Cibilo, con 282 pipas, 28 medias y 236 ccarls. vino tinto, 58 cuarts. y 50 bars. vino blanco, 100 sacos harina, 5509 aceite, 50 fds. corchos, 209 papel, 59 impresos, 2009 azulejos y losetas, 130 bars. tierra romana, 11 btos muebles, 509 naipes, 19 encaget, 1 saco alpargatas.

Isla de Mayo (Cavo verde) el 8 de Octubre y Montevideo el 29 del pasado, bergantes Ingles "Rerth Carringtow" 211 tons cap. E. Noch, á Fernando Perez, con 153 rroios sal.

Londres el 20 de Septiembre Bergantia Ingles "Para" 247 tons. cap. W. Hutchison á C. F. Getting y Ca. con 30 barriles aceite 67 mostaza, 57 barniz 1507 sal, á la orden 130 tambores, aceite, 19 con 1 caja de flerra 60 fds. clavos de olor 141 btos. cabulleria, 40 cascos zine 3351 atados flejes 27 meres. á F. Dryadale y C. 60 cuñetes municiones 50 toneladas carbon, á Mantelo y C. 30 fds. bolsas, 379620 cascos ferreteria 144 braceros, 1 casco id 50 cj. fierro galvanizado, 31 cuñetes clavos, 50 rollos cabulleria á J. Peni y Ca. 25 cascos aceite, 50 barrs y 100 medios id alquitrari, 100 medios bars. brea, 200 rollos cabullarie, 6 cascos 52 cj. ferreteria 5 cascos oore, 18 tercios pintura, á E. Pario 1 cj. cartuchos, á Sharn Hr. 3 cj. cenillos, 1 cj. meros. á W R. Thomas 53 cj vino, 30 cj relojes á Gerimermann Fair y Ca. 500 cuñetes y 8 cascos pintura, á Movre Puuch y Tudor 199 cj cervcaa, 5 cj cuellos, á J. Mailler 1 cj, ropa á J. P. Bayley 100 cascos cervezi, á Duguid 25 cj. ginebra 5 cj pañuelos, 1 bto. mitras, á A. W. Mackinlay 3 cj. Jerez, 31 cj vino claret á Rossi y Ca. 100 rollos cabula. 30 cuñetes grampas, 100 id municiones 1 fdo. cadenas, 9 tercios pintura 1 casco soda, 25 blts cabulla á Estetnet y Ca. 58 tercios, 20 cuñetes pintura 4 cj. barniz, á Borhi Piya 31 rollos cabulla. á Rodes y Cs. 3 cj. perfumeria á Smiles y Ca. 11 cj. vino, 60 cj y. 1 pipa espiritus.

Asuncion vapor de guerra Nacional "Pavon" Uruguay id Oriental Villa del Salto id. id. Nacional "Ozorio" Bergantin holandes.

SALIDAS DIA 1.°

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto" Colonia id. ingles "Naposta"
Montevideo id nacional Ozorio.

Cabotage dia 1.

Goya gta. "Profeta Elias" á Nuñez Hos. á F. Marcenara 812 cs. vacs. 34 cs potro 3 chiguas y 1 saco cerda 1 chigua y 2 sacos lana, á A. Rlayer 812 cueros vacunos, 5 id carpincho, 8 cascos cerda, al patron 13000 picanillas.

Nueva Palmira pailebod "Gildipe á Nuñez Hos. 110 fardos lana.

Rosario gta. "Polonia á Torrado y Ca. á F. Mañé é hijo 640 cs, vacs. de potro, 2 bord. sebo, 129 cs, gama, 63 cs. nonotos, 650 ar. trigo á R. tlusraspe 4 barrs. vino, 5 cj, pasas de uva 5 cj. tabletas.

Islas entre Clementina á Nuñez Hos. alpatron 2 pipas agrio 10 carradas leña.

Islas gta Constancia á Nuñez Hos. 70 cdas. leña, 1 tarro manteca 1 cj. quesos.

Islas peibl. Manuelito á Nuñez Hos, alpatron 20 cdas. leña.

La Vaca gta. Becarria á S. Echerri 30 tons. arena.

Islas Balandra "Victoria" á Navarro 500 atados y 10 carradas leña.

Santa Fé pailebot Felicidad á Rughi 300 fgas. carbon.

Islas paibt. "Jóven Maria" á S Rughi 60 carradas leñó.

Islas gta. Paudencia á Rughi 80 cdas. leña.

id id Emilia á Rughi 40 cdas. leña.

Nueaa Palmira gta. Esperanza á Righi 110 as cal leña.

Islas pailb. Monte Carmejo á Rughi 60 carradas leña.

id id Corrientes á Navarro 16 tons. arena.

id id gta. argentina á Nuñez Hos. 40 carradas leña.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.................. 6 p% " "
á 90 dias de plazo........... 6 p% " "

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires 1° Febrero de 1869.

Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Deposito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente............ 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—J. A. Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor............ 12 p% al año
Contra nosotros............ 5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso............ 7 p% al año
Con 7 id id................ 6 p% al año

escuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Domingo 5 de Diciembre.

RIGOLETO

Por Mme. Gasc y por los Sres. Lelmi, Celestino, Segarra y Rocca.

La orquesta diuijida por el Sr. Agostini.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

8ª funcion del 2º abono.

Para el Juéves 2 de Diciembre 1869.

A pedido de muchos concurrentes á este teatro se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta Alcántara, Sra. España, Valentina, Carbonell, Allú, Saez, Jarques y coros de ambos sexo..

A las ocho.

NOTA—A la brevedad posible la gran zarzuela—**CATALINA**.

OTRA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas en un acto **JUICIO FINAL PASCUAL BAILON**.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Jeudi 2 Décembre 1869

FLEUR DE THÊ

Opera bouffe en 3 actes.

UN JOUR DE DEMENAGEMENT

Vaudeville en un acte.

A 8 heures ½

AVISOS

Casa central el domingo 5 á las 5 se rematará la casa calle Cuyo núm. 354, tiene 10 vs. de frente por 48. con buen edificio de 8 piezas etc.
p3 d2 Por Cárlos Ristorini.

Se alquila una linda casa con siete habitaciones decentes y bien tapizadas, cocina y demas oficinas cita en la calle Piedad núm. 694. Para verla y tratar puede ocurrirse á la calle Piedad núm. 62 desde las 8 á 11 de la mañana. p3 d2

Gran terreno se rematará el domingo 5 á las 5, este magnifico terreno calle Cangallo núm: 463, 465 y 467, entre Montevideo y garantias; tiene 16 varas de frente por 70, es propio para 4 casas dos bajas y 2 altas:
p3 d1 Por Carlos Ristorini.

Muebleria Suiza -Rivadavia núm. 331. Su dueño avisa al público, que despues del dia 15 de Diciembre pondrá en remate todos los ricos muebles que tiene en el establecimiento y pone en conocimiento al público y en particular á las señoras que pueden aprovechar en este corto tiempo que se les concederá una buena rebaja en los precios por tener que desocupar la casa.
p3 d2 José Cadamé.

Piedra para patios y vereda, Inglésa, Italiana, Española, Alemana, del Salto, y artificial, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.
p3 d2

Sal de Roca para los caballos, vacas y ovejas, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.
p6 d2

Baratillo porteño Piedad 91 trajes casimir para niños chicos 40 ps. id de brin 30, id grandes 50, muselina de color con notita 3 ps. vara, sombreros paja adornados para niños 40, percal fino 5 ps. trajes completos de casimir para hombre 300 y 500, chalecos de brin 25.
p3 d2

Se alquila la barraca "San Martin del Sud" situada en el Mercado Constitucion, con prensa, buenos galpones y demas útiles tiene tambien casa para familia. Ocúrrase para todos informes á la barraca del "Toro" calle Victoria entre Jujuy y Catamarca,
p8 d2.

Da. Maria Antonia Martinez de Bedoya

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Noviembre 1869

Su hija Manuela B. de Rossi, Octavio Rossi hijo politico, su hermano Marcelino Martinez Castro, por si y á nombre de toda la familia de dicha finada, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de la Merced el sábado 4 del corriente á las diez y media de la mañana á cuya asistencia quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 d2.

CARRERAS DEL JOKEY CLUB

SEGUNDA REUNION DE PRIMAVERA.

BELGRANO DICIEMBRE 8 DE 1869

A las 2 de la tarde—

Carrera particular.

A las 3.30

PREMIO DE CONSUELO.

Polla para caballos que han sido anotados en la última reunion del 11 de Noviembre y que no han ganado premio alguno—Una vuelta—Entrada 300$—Premio 5000$—Peso 145 libras

Los caballos herrados llevarán una lb. menos de peso por cada herradura. El segundo caballo salvará su entrada.

A las 4—Premio "Ferro Carril del Norte"—Polla para caballos que han sido anotados en la última reunion del once de Noviembre y que no han ganado premio alguno—Dos vueltas—Entrada 300$ con premio de 5000$ la mitad dado por la Empresa del Ferro-Carril del Norte—Peso ciento treinta lb.

El segundo caballo salvará su entrada.

A las 4 y 30—Premio "Urbano"—Carrera de trote—Dos vueltas—Entrada 200$ con un premio de 2000$—peso 150 lbs.

A las 5—Carrera particular de Tilbury—Por cinco mil pesos de cada lado—Tres vueltas.

A las 6—Premio "Belgrano"—Carrera de Saltos—Entrada 200$ con un premio de 3000$—Una vuelta con ocho saltos—El segundo caballo salvará su entrada.

Las entradas para las carreras con premio deberán hacerse en la forma de costumbre, y se recibirán hasta las 8 de la noche del Viérnes 3 de Diciembre en la Secretaria del Club. Se abrirán á esta hora y dia en presencia de los interesados.

Dichas entradas serán á plata muerta.

JORGE P. CRAUGURD,
Secretario.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY JUEVES 2 DEL CORRIENTE
EN SU CASA
CALLE DE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en númeror conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

BUEN REMATE

Por Tomás Gowland

De la gran finca edificio moderno, calle de Moreno núm 269 frente á la plaza de Monserrat. Interesante á los capitalistas. Con autorizacion judicial.

El Domingo 5 del entrante á las 2 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura dicha finca alta y baja, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud por 58 1|2 de fondo, previniendo que á las 15 varas de la linea hay un martillo en contra 1|2 vara

La casa alta tiene 11 hermosisimas habitaciones, bombas para el aljibe y demas comodidades.

La casa baja tiene tres espaciosas piezas.

Se previene á los interesados que este edificio se ha construido con materiales de primer órden y que hay una oferta de 650,000 pesos m|c. seis cientos cincuenta mil pesos m|c. que servirá de base para el remate.

Es inútil recomendar la situacion de esta finca pues de suyo está ya recomendada frente al paseo y plaza de Monserrat. Titulos en toda regla.

JOYERIA EN GRANDE ESCALA

E. LIEBMAN

Habiendo llegado de Rio Janeiro con un espléndido surtido de alhajas, brillantes del Brasil y otras piedras preciosas tiene el honor de avisar al público, que vive en la calle de San Martin núm. 30, en el primer piso, donde las personas que deseen favorecerlo pueden valorar la velleza y calidad de sus alhajas. p30 d2

IMPORTANTE REMATE

POR FEDERICO MIRÓ

El Domingo 5 á las cinco y media.

De la gran casa quinta central al Norte calle de las Artes núm. 508, contigua á la casa quinta del Sr. D. Lorenso Torres. frente á la gran propiedad de la testamentaria de la señora doña Aniceta Villarino Saavedra y la del Sr. Dable.

Los pormenores en la seccion de remates.

REMATES

Cárlos Ristorini

Importante de una casa hermosa casa moderna, alta y baja, muy central, situada calle Victoria núm. 357 y 359, entre las calles de Santiago del Estero y San José, distante dos y media cuadra del teatro de la Victoria.

El Jueves 2 de Diciembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y á todo costo, en terreno de 18 varas de frente por 68 poco mas ó menos.

Casa baja—Tiene en el costado Oeste una hermosa sala á la calle de tres ventanas, portada á una antesala y 7 piezas; entre estas un gran comedor de mas 8 varas.

En el costado Este tiene 8 piezas y en el tercer patio 2 piezas altas 2 galpones que pueden ser divididos y formarian 5 piezas etc.

Tiene dos patios embaldozados de mármol, galerias en el primero y una gran huerta dividida por una hermosa reja de fierro; algibe pozo.

Casa alta—Esta casa con una linda escalera de caracol independiente tiene un salon con dos antesalas que ocupan 17 1|2 vara de frente; en un comedor de 9 varas; en el otro costado tiene 3 piezas. azoteas, cocinas etc. Este hermoso edificio está rebocado por dentro y fuera algunas piezas empapeladas y las otras pintadas al fresco; las principales piezas con cielos rasos de yeso cañeria de gas en las dos casas, mármol en patios y saguanes; y á la calle un magnifico frente con un balcon corrido.

NOTA—Esta gran casa está alquilada por 5 años y gana 10 mil pesos mensuales.

El arrendatario ha sub-arrendado la casa baja en mas de 17 mil pesos.

Por otros informes y para imponer de los titulos y demás pormenores ocurrase al escritorio del martillero calle de Lima núm. 50.

POR EL MISMO

De dos lindos terrenos situados entre las calles de Cuyo y Corrientes frente á la destileria del 11 de Setiembre de este lado del Ferrocarril.

El Juéves 2 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos buenos terrenos que son como sigue:

Cada lote tiene 10 varas de frente al Norte por 43 1|2 de fondo, lindan por el Oeste con terreno de D. Alejo Lahargout y por el Norte, calle en medio con la barraca de D. Adolfo Klengel.

Estos terrenos se encontrarán, muy pronto entre dos lineas de Tranway.—Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa—De poco precio y á la mas alta postura, situada calle de Paso N° 14, entre Rivadavia y Piedad.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo, con 5 piezas de azotea bien edificadas. Esta casa queda á 1 1|2 cuadras de Balvanera y pasarán 2 tranways á 1|2 cuadra uno por la calle de Rivadavia, y el otro por la de Piedad. Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa central, situada calle de Cuyo núm. 364 entre las de Talcahuano y Uruguay.

El domingo 5 del Diciembre á la 1 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al norte por 47 de fondo, mas ó menos el edificio se compone de 7 piezas de azotea en regular estado.

Es escusado recomendar la situacion de esta casa, pues es notorio el adelanto de ese barrio.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un gran terreno central, situado calle de Cangallo núms. 463, 465 y 467 entre Montevideo y Garantias, en calle empedrada y alumbrado á gas.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno, propio para edificar dos casas bajas y dos altas.

Tiene 17 varas de frente al Sud por 70 con accion á la casa en toda la estencion de la pared del costado Oeste.

NOTA—Este gran terreno solo dista dos cuadras de la iglesia de la Piedad y tres del mercado y plaza de Lorea. Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una buena casa en Belgrano, situada á pocas cuadras de la estacion, esquina á las calles de Lavalle y Tucuman.

El miercoles 8 de Diciembre á la 1 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por tener que ausentarse su dueño para Europa:

El terreno tiene 25 varas de frente á la calle Lavalle y 25 á la calle Tucuman. El edificio se compone de 4 hermosas piezas de azotea y una con techo de zinc, cocina y pozo de rica agua, 3 sótanos, árboles frutales de primera clase, tales como duraznos, damascos peros ciruelos y un gran parral etc. etc. las maderas son duras y todo pintado al fresco.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América (por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, y cerca de la estacion) y calle Bermejo y la de Larrea; entre las calles de Charcas, calle nueva y proyectada; con frentes grandes y chicos sobre todas estas calles.

REMATE RESERVADO.

El dia 1° y 2 de Enero de 1870 á las 4 1|2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, por orden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y previa aprobacion judicial

Calle de Centro América entre las de Charcas y Calle Nueva.

Lote N° 1—con 13 vs. frente al Oeste por 30 fondo Tasado en 11,700 pesos.
Id. núm. 2—con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.
Id. núm. 3—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 4—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 5—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 6—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 7—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 8—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.

Calle de Centro América entre las calles Nueva y Proyectada.

Lote N° 9—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo. Tasado en 6,500 pesos.
Id. núm. 10—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 11—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 12—con 16 1|2 vs frente al Este por 30 fondo Tasado en 8,600 pesos.
Este lote núm. 12 es de figura irregular, en el fondo solo tiene 13 1|2 varas.

Calle Nueva entre Larrea y Centro América

Lote N° 13—Con 10 vs. frente al Norte por 42 fondo
Tasado en 8,200 ps.
" 14—Con 10 " " 40 "
Tasado en 7,800 ps.
" 15—Con 20 " " 39 "
Tasado en 7,600 ps.
" 16—Con 10 " " 37 "
Tasado en 7,600 ps.
" 17—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,000 ps.
" 18—Con 10 " " 35 "
Tasado en 6,800 ps.
" 19—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,600 ps.
" 20—Con 17 " " 31 "
Tasado en 12,200 ps.
" 21—Con 10 frente al Sud por 37 "
Tasado en 7,400 ps.
" 22—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,200 ps.
" 23—Con 10 " " 35 "
Tasado en 7,000 ps.
" 24—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,800 ps.
" 25—Con 10 " " 33 "
Tasado en 6,600 ps.
" 26—Con 10 " " 32 "
Tasado en 6,400 ps.
" 27—Con 10 " " 31 "
Tasado en 6,200 ps.
" 28—Con 17 " " 30 "
Tasado en 10,200 ps.

Calle Nueva entre las calles Centro América y Bermejo.

Lote N° 29—Con 10 vs. frente al Norte por 50 fondo
Tasado en 8,000 ps.
" 30—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 31—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 32—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 33—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 34—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.

Calle Bermejo entre la calle Nueva y la Proyectada

Lote N° 35—con 10 de frente al Oeste por 25 fondo
Tasado en 4,500 p.
" 36—con 10 " " 26 "
Tasado en 4,000 ps.
" 37—con 10 " " 27 "
Tasado en 4,200 ps.
" 38—con 10 " " 28 "
Tasado en 4,400 ps.
" 39—con 10 " " 29 "
Tasado en 4,600 ps.
" 40—con 10 " " 30 "
Tasado en 4,800 ps.
" 41—con 10 " " 31 "
Tasado en 5,000 ps.
" 42—con 10 " " 32 "
Tasado en 5,200 ps.
" 43—con 14 " " 35 "
Tasado en 8,400 ps.
Este lote núm. 43, solo tiene en el fondo 12 varas.

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo.

Lote N° 44—con 10 vs. frente al Sud por 40 de fondo
Tasado en 6,400 ps.
" 45—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 46—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 47—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 48—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 49—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.

Calle de Charcas entre la de Bermejo y otra sin nombre.

Lote N° 50—con 124 1|2 vs. frente al Norte por 50 f.
Tasado como sigue:

124 1|2 vs. con pared á la calle á ps. 800	ps. 89,600
310 vs de pared á (vara cuadrada) ps. 25	7,750
Un edificio antiguo que contiene 50000 ladrillos tasados á 250 ps. millar	12,500
	ps. 109,850

NOTA—Este gran terreno y materiales se rematará en un lote ó fraccionado

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre á los fondos del anterior.

Lote N° 51—con 124 1|2 vs. de frente al Sud por 50 f. Tasado en 700 pesos la vara...... ps. 87.150

NOTA—Este terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre, calle en medio con el anterior.

Lote N° 52—con 121 1|2 vs. frente Norte por 70 fdo. Tasado á 900 pesos la vara........ ps. 112,050

NOTA—Este gran terreno se rematará en un lote ó fraccionado,

Este lote no figura en el plano:

Un terreno calle de Santa Fé entre Centro América y Nueva Granada, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tasado en 10,200 pesos.

Atencion: Siendo estas tasaciones judiciales no podrá efectuarse venta cuya oferta no esceda algo á las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver los titulos, tasaciones etc. ocurrase á la oficina de D. Justo Carballeda, escribano D. Antonio Emilio Morales y por otros informes al escritorio de C. Risterina, Lima 56.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras núm. 102.

El viernes 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un variado surtido de articulos del ramo ya indicado y cuyo detalle es como sigue:

Camas cameras de caoba y jacarandá, id de fierro, id de pino, roperos de caoba y jacarandá, id con espejos lunas francesas, lavatorios de tres cuerpos de caoba y jacarandá, id franceses con juego de porcelana, mesas de noche de caoba y de jacarandá, costureros de caoba sillas amaca de caoba bibliotecas de caoba, sillas diferentes clases relojes de comedor, mesas de guindo, de comedor de diferentes tamaños, aparadores con espejos y piedra mármol, un lindo juego de sala compuesto de 3 piezas forrado en reps.

Al mismo tiempo—Colchas de seda, id algodon, id crochet para camas cameras, pañuelos de hilo, medias para hombres y señoras, sombreros, tripe cortado y un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños y otros articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una casa central calle de Belgrano núm. 119. A las 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa que mide 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con todo su edificio.

NOTA—Las escrituras se hallan en buen estado libre de todo gravamen

Por mas pormenores al rematador Piedras núm 102.

POR EL MISMO

De una finca central á 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé infaliblemente por tener que ausentarse su dueño del pais al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Belgrano núm. 444, constando de 8 3|4 varas de frente por 51 de fondo con edificio.

Llamamos la atencion á los interesados tanto por su paraje como por sus escrituras que se hallan en buen estado.

Por mas pormenores al rematador calle Piedras 102.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

El jueves 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Thompson y Da. Eustaquia Gomez, á saber:

Un corralon situado en la calle de Cangallo, formando esquina al S. O. con la de Uruguay, compuesto de catorce varas de frente al Sud, por cuarenta varas cinco centésimos de fondo al Norte, cercado todo de pared. Su tasacion asciende á doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ochenta y seis centavos (274,248 ps. 86 cts)

Una casa contigua al corralon en la calle del Uruguay núm. 77. Se compone su frente al Oeste de quince vs. veinte y cinco centésimos de fondo al Este. Contiene siete piezas todas en buen estado, buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, y en el fondo existen algunos hermosos árboles de escelentes frutas. Está tasada en todos sus ramos en doscientos veinte y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos. (225,844 ps. 62 centavos.)

Dos casitas mas en seguida de la precedente, bajo los núms. 79 y 81, edificadas ambas en terreno de trece varas treinta y tres centésimos de frente al Oeste por treinta y dos varas setenta y centésimos de fondo al Este.

El edificio de ambas se compone de cuatro piezas, dos cocinas y dos letrinas. Tienen tambien árboles frutales y están tasadas en ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos [155,544 ps. 95 centavos.]

El remate dará principio por la venta de varios muebles pertenecientes á la misma testamentaria y que existen en la casa calle del Uruguay núm. 77.

POR EL MISMO.

De muebles, porcelanas y otros variados articulos en su casa Suipacha 23 1|2.

El viernes 3 de Diciembre, á las 12 en punto se dará principio al remate de los siguientes objetos:—Un rico piano de jacarandá de exelentes voces, un sofa de esterilla, otro id de reps, y algunos otros muebles mas, juegos de rica porcelana de sevres para té y café, id de lavatorio, posillos para crema, juegos de porcelana para postre, candeleros de cristal, cajas para polvo de arroz, necesarios de viaje para hombres, un variado surtido de juguetes para niños, relojes de sobremesa abanicos, carabanas de distintas clases lamparas, cjs. de vino de la Prusia, de la Rioja; y muchos otros otros articulos mas que estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

El sábado 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Valdivieso, sita en esta ciudad, calle de Venezuela núm. 481. compuesto su terreno de 9 metros 52 centimetros de frente al Sud, por 54 metros 20 centimetros de fondo al Norte.

El edificio se compone de 6 piezas en muy buen estado, maderas superiores, cocina, lugar, pozo de balde con brocal y pilarés de hierro, etc. etc.

La tasacion de esta casa en todos sus ramos, apenas asciende á la suma de 114, 523 ps. 24 cts. ciento catorce mil quinientos veinte y tres pesos veinte y cuatro centavos; no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19, de 8 carneros de la afamada cria "Lincoln" llegados por el vapor "Vassal" y cousignado á los Sres Ws.. R. Quilsnom y Ca.

El Viérnes 3 de Diciembre á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura 8 hermosísimos carneros de la desarrollada cria "Lincoln" recien llegados de Inglaterra.

Los interesados pueden verlos desde hoy en nuestra casa de remate.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios. En su casa calle del Perú Num. 19.

El miercoles 1° y jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá al remate de un brillante y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla:

Bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, lienzo tabla y tablon fino, id azargado y de hilo, id gris, cotin de hilo, id de algodon listado, uso doméstico de 1 y dos anchos, madapolan, alemanesco, un selecto surtido de pintados á lo largo y de libreta, tanto para camisas como para vestidos, camisas de 1|2 hilo, id de zaraza, de listado, de Monte-Cristo y 1|2 hilo bordapas, medias para hombres señoras y niños doble calidad y sin costura, mantas inglesas, id imitacion pampas y chilenas, ponchos imitacion de vicuña, brin de hilo blanco y de colores, tohallas de hilo y de algodon, lustrina negra y dé colores, pañuelos de hilo blanco guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, id foulares y de la India, camisas de señora, enaguas, camisetas de punto, toleta negro y plomo percalina negra y de colores, sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras de sol, tiras bordadas, coco blanco, id punzo casimires negros y de colores, muselina adamascada id de motita y de cuadros, groes p pequiñes negros, corbatas de seda negras y de colors género para pantalon, piqué de hilo, tapados de seda, id de punto, géneros para vestidos garibaldinas bordadas, quita-solos, paraguas de sol, mantitas de punto, velitos, colchas blancas, sombreros de castor id de paja de Italia, id id de Chile, miriñaques de última moda, tontillos, cinturones de raso, cortes de chalies y otra porcion de articulos que se omite su detalle por ser muy estenso.

José Marquez

Del casino situado en el paseo de Julio núm. 46 1|2 en los altos.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana principiará el remate á la mas alta postura de todas las existencias de dicho casino, por no poderlo atender su dueño, todos los muebles tendrán un mes de uso poco mas ó menos, el pormenor es como sigue:

Camas inglesas con colchones y jergones 3 docenas de sillas de esterilla, catres y lavatorios de fierro, colchones de lana, lavatorios de madera con todo lo necesario, salivaderas, perchas, armazon mostrador, 18 mesas, 8 id de noche, galerias doradas, 1 espejo, mesas de caoba, una id de comedor de id, varios cuadros de fantasia, sofá, un reloj de pared, dos faroles de pared, sábanas de hilo y de algodon, frazadas de lana, colchas, manteles, servilletas, tohallas, cortinados, tapetes, alfombras pequeñas, loza cristaleria, cubiertos grandes y chicos, una mesa de villar de carambola con todos sus útiles correspondientes, una cocina económica, útiles de cocina, bebidas y otra porcion de muebles y articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un hermoso campo situado en el partido de la Loberia sobre el arroyo de Tamanguiyú conocido por de la propiedad del finado D. Mariano Alegre, hoy de su heredera doña Maria Alegre de Guiraldes.

El martes 7 de Diciembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido campo, amojonado, aguada permanente, pastos tiernos, su area se compone de 5,1?? varas de frente por el costado S. O. lindero por ese rumbo con D. José G. Flores, 7,809 vs. por el costado S. E. lindero con D. Martin Alegre, 5,135 vs. por el costado N. E. linda con Faramiñan y por el costado N. O. 7,794 vs. linderos Barbosa Castro y Flores, gana de arrendamiento por año 25,000 pesos advirtiendo que puede ganar 35,000 pesos, el area se compone de, cerca de legua y media de campo.

NOTA—Se advierte á los interesados que tendrán que respetar una contrata que 1 año y 5 meses para su conclusion, no perder esta ocasion que se presenta á los estancieros para hacerse de este magnifico campo que se venderá infaliblemente segun orden terminante de su dueña, el remate se hará al dia y hora indicado en la calle de Venezuela núm. 307.

Pinto y Ca.

De efectos de tienda y merceria, á los plazos de costumbre, en su casa calle de la Victoria num. 71.

El viernes 3 de Diciembre. El detalle es como sigue:

Cortes de vestidos de varias clases, vestidos de varias clases, vestidos para niños, gorras finas para sol, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, brillantinas blancas y de colores, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos hilo id, zarazas para vestido cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género para sábanas uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo, id de madolan, camisetas de punto, coleta negra y plomo, percalina, sacos de lustrina, pantalones de brin, blondas de seda pequin ballenas para corses agua florida, estractos botones para guarniciones, listado y cotin americano id doble ancho para colchones, botines finos para hombres, señoras y niños, peines palmatorias, agujas, paño merino, bombachas de brin y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

Al contado. Por liquidacion de las existencias de la casa calle de la Victoria núm. 218 y por cuenta de su dueño A. Fabrot.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 1|2 en punto se venderán todas las existencias de dicha casa que consta de un variado surtido de merceria cuyo detalle es como sigue,

Tiras bordadas ambutidos, blondas, pasamanterias, trencilla de guarnicion y de ruedo, cintas de gró pequin y rasd guantes agujas alfileres hilo de patente. cordoné en carreteles y maderas seda negra y de colores redesillas estractos agua colonia y florida pequies carey y otras clases un surtido general de peynetas adornos para vestidos camisas bordada id lisas de colores y blancas cortes de pantalon varias clases gorras de id blondas de quipisor negras y blancas sombrillas paraguas aderesos de azabache y otras clases carabanas sortijas de oro, cadenas para relojes variedad de corbatas cigarreras de carey, cuero de rusia y otras abanicos estaches cuero de rusia para viajes mas de 2,000 docenas de botones para guarnicion prendedores azabache y otros pañuelos foulares inmensidad de adornos de paja para sombreros gorritas para niñas cintas para cinturon cuellos y puños para señoras cinturones y tontilles esterillas botones para puño javones en surtido general de bisuteria y articulos para regalo como licoreras portamoneda portacigarros barómetros tinteros costureros cajas para guantes etc. belos para la cara batas de tul y otras corta papel de carey y marfil hebillas para cinturon, collares de azabache, y otra inmensidad de Artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo, el armazon y mostrador vidrieras espejos picos de gas, toldo y la accion á la llave de la casa que tiene un contrato bastante largo y muy ventajoso.

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De un terreno y casa pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Mariano Garcia y doña Pascuala Arreola, situado en las calles de Belgrano por el N. Pichincha por el E. y Venezuela por el Sud.

El domingo 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, del magnifico terreno y casa arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:

65 1|2 varas ó sean 56.72 metros de frente al Norte por la calle de Belgrano; 52 vs. ó sean 51,09 mts. de frente al Sud por la calle de Venezuela, advirtiendo q' á este frente le faltan segun los titulos 6 1|2 vs. corresponde á estos fuentes un fondo de 83 vs, ó sean 71-87 mts. al Este por la calle de Pichincha. El todo forma una area de 3,873.70 mts. cuadrados. La casa se compone de 5 hermosas piezas de material, pozo de balde, árboles frutales etc. etc. etc. etc. Tasado el todo en la cantidad de 222,561 ps. 70 cts. m|c. y sus dos terceras partes son 148,374 ps. 46 cts. m|c.

Se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De un lindísimo y bien situado terreno entre las calles de Montevideo y Garantias á un tercio de cuadra del mercado 6 de Julio antes "Hueco de Cabecitas" rodeado de hermosos edificios; único terreno valdío y al lado de la preciosa casa del Sr. Hernandez.

El domingo 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta del mencionado terreno cuya estension se compone de trece y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo al Norte.

Escusamos llamar la atencion sobre este lindo terreno, pues queda en la calle principal de la entrada á un mercado y á muy corta distancia del empedrado.

Baltazar Moreno y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!

Notabilísimo remate de una casa en la calle de la Florida á una cuadra de la plaza de la Victoria. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo.

El jueves 9 de Diciembre próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado se venderá la hermosa, cómoda, moderna y bien situada casa, calle de la Florida números 10, 12, 14, 16 y 18 perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, tasada en todos sus ramos, en la suma de 1.769,576 ps. 7 rs. m|c.

Esta casa está edificada en terreno que mide 15 metros 155 milimetros de frente al Este, por 35 metros 506 milimetros de fondo al Oeste, lo que es igual á 17 1|2 varas de frente por 41 varas de fondo.

Omitimos detalles, por ser muy conocida la hermosisima propiedad que anunciamos en venta; pero si los interesados desean obtener informes minuciosos, pueden ocurrir á la escribania del actuario señor Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101, donde se encuentran los autos testamentarios.

Siendo este remate judicial, prevenimos que no admitiremos oferta por la finca, que sea menor de 1.179,718 ps. dos terceras partes del valor en que ha sido tasada.

Para otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle de San Martin núm. 92.

POR EL MISMO

Gran remate de una hermosa propiedad situada en la calle de Charcas, sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles, y á 200 varas del sitio en que va á construirse el muelle del ferrocarril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio Agrelo.

El miercoles 15 de Dcbre. próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá la casa de la calle de Charcas, formando ángulos de esquina, con las calles de 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este y Oeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milimetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milimetros de fondo al Oeste, formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.

Se previene que á los 30 metros 390 milimetros de frente al Este por el costado Sud, principia un martillo a favor, de 7 metros 794 milimetros de ancho, concluyendo en punta de diamante, y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.

Esta casa está tasada en 1.024,726 ps. m|c. y no podrá admitirse oferta que no esceda de 683,150 pesos 6 rs. m|c. dos terceras partes del valor de su tasacion.

Se previene, que esta finca reconoce un contrato que termina el 31 de diciembre de 1870.

Otros detalles podrán obtener los interesados, ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Aldecoa y Font.

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses de plazo

De efectos de la India y del Japon en casa de los señores H. Ebbinghaus y Ca calle de Maipú núm. 23.

El Lúnes 29, Mártes 30 de Noviembre, Miércoles 1.° y Juéves 2 de Diciembre

Tendrá lugar este gran remate de un surtido espléndido de mercancias chinescas y japonesas, como nunca se ha introducido á esta plaza.

Es tanta la variedad de articulos en venta, que no podemos dar un detalle esacto de todo, pues hay mas de mil renglones diferentes, de los cuales solo citamos los mas importantes:

Pañuelos de manos, punsoes, blancos, de color, y de riquisimo bordado, pañuelos del cuello, de todos tamañanos, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados, pañuelos de rebozo lo mas fino, y lindo que ha venido, fajas de seda, géneros de seda para vestidos, foular de seda, lindisimos colores, pañuelos de manila bordados, lo mas fino que se conoce en pañuelos de mano para señoras, carpetas de seda para mesa, cortes bordados p'a zapatillas, pantallas bordadas para chimeneas, robes de chambre bordados, japonesas y chinescas de un gusto lindisimo ponchos de seda blancos y con guardas de color y color vicuña, seda cruda para trajes de hombres, almohadas bordadas.

Cajas de marfil para guantes, floreros de marfil, cadenas de marfil, tarjeteras de marfil, albums y libros de misas con tapas de marfil escultadas, puños de marfil para sellos, abanicos de marfil blancos y punzoes, vandejas de marfil escultadas, juguetes de marfil, espejos con marcos de márfil, canastas de márfil labradas, corta-papeles lisos y labrados de marfil, argollas de marfil para serbilletas, buques de marfil, bastones unicorne con puños de marfil, cigarreras y fósforos y cajas para rapé de marfil, cubiertos finos para mesa y para postre escultados en marfil, rosarios de marfil, cubiertos escultados para ensalada, pulseras de marfil.

Cajas de sándalo para guantes, abanicos, tarjeteras, canastos, floreros, espejos con marco, todo de sándalo.

Platos de carey, argollas de carey para serbilletas, fosforeras, cigarreras y cajas de rapé de carey, pulceras, prendedores y aritos de carey escultado, rascadores con mano de marfil, bastones con chapas de carey.

Un surtido lindisimo de efectos de plata, copas, juegos de té, canastas, saumadores, tasas saleros, cucharones, cucharas, argollas, para serbilletas, rosarios, prendedores, pulceras, aritos, alfileteros, dedales, fosforeras, tarjeteras, abanicos, adornos para mates, yesqueros, aderesos de oro, anillos de oro con piedras y perlas japonesas.

Gran variedad de porcelanas, juegos de mesa, completos, juegos de té, floreros, tibores platos tasas, salivaderas, juegos para lavatorios, estátuas, seniceros, sigarreras, cajas para thé, todo de porcelana japonesa, la mas acreditada del mundo, objeto de bronce japoneses para sobre mesa, candeleros, floreros de bronce antiguos, bandejas, cajas de paja, polvos para los dientes, (articulos japoneses) litigos, figuras de barro, figuras de seda, dameros, albums, quitasoles, abanicos de muchisimas clases, cañas para pescar, cajas para juego, fichas de nácar y marfil, costureros, cajas para the, platitos, botones para puño, botones de camisas finos de oro, cadenas de Bambu, armas japonesas, sables y puñales, relojes japoneses, pinturas, ajedreses, cajas de Bombay, espejos cajas de escamoteo, pañuelos de hilo, zapatillas chinescas, sillas y banquitos con asiento bordado, cuerpo de ébano, bastones, estantes, mesas, escritorios, marcos para cuadro, juegos de canastas, para pan baules de alcanfor, asientos para platos, cajas para sobre, plumeros, faroles, carpetas de bambu, cajas con insectos y mariposa, jardineras etc. etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, al gran surtido de géneros de seda para vesitdos que se venderá; es hoy el mas moderno en Paris, el foular de la India del cual podemos ofrecer los colores mas lindos que se conocen.

Cáceres y Lopez.

Surtido especial de verano y novedades, a 3, 4 y 5 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria núm 204. Por cuenta de una casa introductora y otra de comercio

El jueves 2 del corriente á las 11 del dia y á los plazos arriba indicados, pondremos en venta al mejor precio un surtido especial de géneros, casimires, calzado, algodones, perfumeria y demas variedad de efectos, cuyo detalle irá despues.

Ignacio Fonticelly.

Un buen terreno de mucho porvenir

El domingo 5 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde se venderá á la mejor oferta la propiedad de D. Valentin Febre situada en la calle de Ayacucho con los números 19, 21, 23 y 25 entre Piedad y Rivadavia, con 25 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 piezas de 6 varas de ancho por 5 de largo, de media agua con techo de paja dos hermosas higueras y una planta de mora todo en buen estado.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145. Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral.

El jueves 2 y viernes 3 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos el importante como variado surtido de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de calzado de las clases siguientes:

Para señoras—botines de prunela y de color bordados y lisos id de cabretilla negros con bordados de colores y con botones, id de cabretilla de color, lisos y adornados; id de varias clases de cuero.

Para niñas—botines de prunela de color adornados, id de cabritilla bordados de blancos, botitas de cabritilla de colores y negras adornadas y lisas.

Para niños—botines de becerro finos surtido grande id de cuero de perro punta de charol, id de cabritilla adornados y lisos.

Botines para hombre—rico botin de cabritilla, id de becerro de varias clases, id de cuero de perro lisos y graneados, con y sin becerro.

Tienda y merceria—un bariado surtido de vestidos hechos para señoras y niñas, lisos y bordados, enaguas bordadas, percales de varias clases bramantes de varias y las mejores marcas de la plaza, mantas vicuña gustos enteramente nuevos, lienzo tabla y tablon barias marcas, grano de oro de hilo rica clase, papeleros merinos bordados calsoncillos de hilo varias clases pañuelos de hilo guarda de color. id id negra, id id blancos, varias clases de género para bestidos, paños y casimires negros y de colores, foulares de seda, yaconás de varias clases, zarazas de colcha, camisetas de listado, id id de merino de varias clases, ponchos de algodon, lustrina negra, género para sabanas, pequin negro ajuares para bautismo, javones y estractos de varias clases, cuellos para hombres y niños, corsees de varias clases, gorras de hule para niños, id para sol blancas y de colores, bordadas y lisas, sombreros bordados para sol, chalecos para soles para hombres camisas blancas bordadas para niños, muñecas de seda grandes regulares, y chicas, guarniciones de vestidos, miriñaques blancos y de color, un surtido general de aros finos, y regulares, peinetas para la trensa, y una inmensidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Varios cjs mesas de paqiermaché incrustadas en nacar, bandejas charoladas finas, varios cajones juegos de 3 piezas para lavatorios y muchos otros objetos de metal plateado, cubiertos de marfil id imitacion cucharas y cucharones de varias clases.

Hules color madera y otros colores, id negro angosto, estera de la India de cuatro y seis cuartas.

NOTA—El surtido es importante de algodones, géneros de vestidos, id de seda para id id.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Béljica.

El martes 7 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, en la barraca de los Sres. Stamer y Ca. calle de Rivadavia núm. 967 donde estará la bandera de remate, venderemos 11 fardos de lana de primera clase.

Manuel A. Castro.

De una casa bien situada.

El jueves 2 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado, la casa calle del Paraguay núm. 25. Se compone de 8 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, 1 pieza de material y 3 de tablas. Este terreno es adecuado para edificar: no dista mas que 9 cuadras de la plaza de la Victoria. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

POR EL MISMO.

De una finca central á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

El viernes 3 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado la finca calle de Tucuman núm. 94 entre Florida y San Martin. Consta de 9 varas de frente por 26 2|3 vs. de fondo; á las 18 varas queda reducido el frente á 7 3|4 varas y de aqui al fondo enancha hasta 8 varas 26 pulgadas. Tiene 4 piezas, cocina y letrina. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

Carlos Picasso y Hno.

De 600 cajones vino de Italia. En el depósito de Aduana calle de Méjico núm. 104.

El jueves 2 del entrante Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 600 cjs vino de Italia marca L F V. procedente de Génova venidos en la barca Teresa Picasso, por orden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien pertenezca en lotes al gusto de los interesados.

Pablo Escalante

Atencion capitalistas y proveedores. Por liquidacion.

Se vende la muy central y hermosa barraca Solis sita en la calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, con todos sus útiles lista como para trabajar; 1 hermosa prensa para enfardelar pasto y lana, espaciosos galpones, caballeriza, pescantes para alsar fardos etc. etc. compuesto su terreno de 65 varas de frente por la calle de Solis y 33 1|2 por la de Potosí, calle empedrada, alumbrado á gas, siendo uno de los mejores parages de la ciudad, y es la barraca que ha provisto de pasto al ejército aliado, pues la capacidad de sus espaciosos almacenes pueden contener en depósito hasta 6,000 fardos de pasto.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la calle de San Martin 118 de 10 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR.

Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrece 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.

Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.

Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Merlo.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la vénta al mejor precio y dinero de contado de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Demaéstre y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 60 vs. de frente por 70 de fondo, con 3 piezas de material 2 con techos azotea, y 1 sin techo, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 16 000 pesos m|c. y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,670 pesos m|c

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa, no faltar el dia y hora indicada, pues se venderá infaliblemente.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Sperati ó á casa del rematador San Martin 118

POR EL MISMO.

De Muebles en su casa Calle S. Martin 118.

El Viernes 3 de Deciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguente:

Varios sofaes de caoba forro de Crin, id forro de damasco, camas da Caoba para dos personas, id para una, id de fierro, colchones elasticos, id pe lana almohadas, costureros de Caoba flamante con espejos, roperos, sillones de amaco de Caobo, cuadros de Oloa, sillas macias de Caoba asiento de elástico forro de Crin, id de Capba asientos de esterilla id de guindo, id de id, imitacion Jacarandá, lindos juegos de té de porcelana, id para lavatorios, bandejas de electro plata, cuadros fotografiados, lavatorios de Jacarandá con piedra mármol, id de Caoba, id de guindo alfombrados, relojes, alhajas y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo de órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat 1 ropero de pino, 1 comoda de id, 1 cama con colchon elástico 1 costurero de Caoba, baules, ropa de uso, sillas de madera, libros, é infinidad de objetos que no se detallen por su mucho estension.

POR EL MISMO

En la casa calle de San Martin núm. 65.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de una hermosa casilla construida de madera del Brasil, todas con puertas, vidrieras, pisos de tabla, 1 gran escritorio como para escribir 6 personas y otros objetos que estarán á la vista.

Pedro Romero.

De una gran propiedad muy importante! calle de Bolivar núms. 296, 298 y 300 esquina!!

El jueves 2 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la soberbia finca que forma esquina á las calles de Bolivar y Estados Unidos á saber: una gran casa nueva edificada á todo costo, tiene como 15 ó mas vs. de frente y como 10 grandes piezas, aguas corrientes, pisos de madera, cielo rasos de yeso, gas en todas las piezas, algibe de 120 pipas, maderas fuertes, patios y zaguan de mármol, lujosas barandas en la azotea con jarrones de mármol, frisos id, espaciosos patios, pozo, altillos etc. etc. 2ª La importante esquina con un corralon de 35 1|2 vs de frente á Estados Unidos, el edificio tiranteria de urunday con 4 entradas y gran portal de fierro, 3ª un almacen independiente con 25 1|2 varas de estension, edificado á calicanto, tiranteria de urunday, azotea embaldozada. Llamo la atencion de los capitalistas á estas tres propiedades á 8 cuadras de la plaza de la Victoria.

NOTA—Esta soberbia quinta que comprende tres departamentos, se rematará en un lote ó subdividiendo á gusto de los licitadores.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Interesante. De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo, el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito. Esta casa está tasada en la infima cantidad de 25,500 pesos m|c. las 2|3 partes son 17,000 ps. llamo la atencion á esta pichincha en una localidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D. Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca; bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienla á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.

NOTA - El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

¡¡¡ Ojo aprovecharse. Ojo !!!

POR EL MISMO

Al contado.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto venderé en casa Potosí núm. 89 y 91 un surtido general propias para la estacion sin retirar lote:

Un surtido de cortes de casimir gustos preciosos, camisas lisas y bordadas, id de señora, pañuelos de todas clases para manos lisos y bordados, enaguas y calzones de señora, camisetas de seda y lana, pañuelos de crochet, estractos finos, jabones, polvos de rosa, id de arroz, abanicos varias clases, guantes de punto, peines varias clases, pellones, agua florida, sombreros de paja varias clases, id lisos y adornados, un surtido ropa hecha y de brin, cotin, lienzo bramante, cortes de yaconás, calzoncillos, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, género para sábanas, tohallas tul etc. y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension,

L. Avelino Diaz.

De una importante finca en la villa de Moron.

El domingo 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la finca sita calle del General Paz, esquina a la del Coronel Barndzen, mira al Norte y Oeste, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos con un corralon todo cercado de pared, 7 habitaciones y demas oficinas necesarias, dista de la estacion del ferro-carril poco mas de una cuadra al Norte inmediato al puunto Guardia Nacional con hermosos edificios y quintas de recreo á su alrededor.

Por mas pormenores al rematador calle de la Piedad núms, 3,930 en el Juzgado de Paz de Moron.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle de la defensa núm. 177.

El jueves 2 de diciembre á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Articulos con averia por cuenta de quien pertenesca y dinero al contado. 100 bolsas arroz glacé con averia 40 barricas alverja pelada, 12 cjs frutas en almivar, 8 cjs salchichon.

Sin averia. 25 pipas y bordalesas vino, 20 barrilles coñac francés, 30 cjs y barricas cerveza inglesa, 50 barras papel imitacion balanza y estrasa, 250 frasqueras ginebra, 20 tarros tabaco en ramal 30 cjs y barricas almidon del pais, 10 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 id galletitas americanas, 1,000 libras hilo para atar lana, 30 cjs aceite embotellado, 30 cjs ostras 50 cjs pasa de uva de Mendoza, 50 millares cigarros Babia, algunas barricas azucar refinada, 20 barricas sal fina, 25 cjs vino oporto, 30 cjs kerosene, 50 id vino de asti, 20 canastos loza surtida, 10 cjs vasos, 15 barriles vino dulce y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—40 cuñetes, tarros y bolsas grampas, 40 id clavos, 2 fardos hilo inglés 20 barricos brea

Francisco F. de la Serna.

Por orden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.

Atencion especuladores pobres y ricos.

El domingo 5 de diciembre á las 11 en punto de la manana se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los hermosos terrenos altos y bien ventilados, destinados al pueblo de la estacion General Rodriguez, y ademas las suertes de chacras inmediatas á dicho pueblo.

Estos terrenos se hallan situados entre Moreno y Villa de Lujan, quedan á 3 leguas del pueblo del Pilar, siendo la estacion General Rodriguez, la que le sirve por su inmediacion, de esta capital.

Los terrenos del pueblo que están divididos en mensura, se venderán en lotes de la estension que deseen los compradores, previniéndose que los precios que deberán servir de base, son sumamente baratos pues sale á menos de **medio real cobre** la vara cuadrada, pues la comision directiva únicamente se propone fomentar la poblacion de este punto; actualmente hay allí ademas de los hermosos edificios de la estacion muchos otros importantes con distintos negocios. El partido es muy poblado y rico.

Se previene tambien que el producido de todas estas ventas está destinado segun el decreto del Gobierno, á la edificacion de una iglesia, escuelas y otros establecimientos públicos, que impulsarán vigorosamente el desarrollo del comercio que hoy mismo sostiene con los partidos adyacentes que no tienen vias ferreas para su comunicacion. Los terrenos de chacras que empiezan á 2 cuadras de la estacion se venderán en lotes de 5, 10 ó mas cuadras á eleccion de los compradores—Son de escelente calidad como lo prueban los que ya hay alambrados y sembrados que han dado resultados sobresalientes. La base para la venta de estas es de menos de un **cuartillo de real cobre** la vara cuadrada, inmediatamente de las ventas se otorgarán las escrituras por estar ya arreglados y salvados los inconvenientes que ocasionaron perjuicios y demoras anteriormente.

El plano elevado por la C. D. del ferro carril del Oeste y aprobado por el Gobierno se hallará fijado en todas las estaciones de la via ferrea y en casa del rematador calle de Belgrano núm. 218.

De la estacion del Parque partirá el dia del remate á las 9 en punto de la mañana, un tren especial que trasportará á los Sres. licitadores de esta capital y los de los pueblos de San José de Flores, Moron y Moreno al llegar á la estacion General Rodriguez, encontrarán preparado un almuerzo con que la comision directiva se propone obsequiarlos.

Los especuladores grandes y pequeños no deben olvidar, que la razon por que la comision directiva ha fijado precios tan infinitamente bajos consiste en que ella se propone solo y esclusivamente fomentar un pueblo que muy pronto aumentará los ingresos de la via ferrea, con sus pasajes y el trasporte de sus consumos, tambien deben tener presente que estos terrenos quedan á muy poca distancia de esta capital, y que el valor de los solares, de bastante estension para edificar una casa desahogada puede empezar desde la insignificante suma de 200 pesos papel.

POR EL MISMO.

De la espléndida y productiva finca.

Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.

A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.

El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.

Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.

Tasacion total, 1.667,873 ps. 2 rs. m|c. Las dos terceras partes base de la venta importa 1.111,916 ps. un millon ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.

Por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada, el—

Viérnes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Para imponerse de las tasaciones, á la escribania del Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la preciosa casa quinta, situada en la calle de Rivadavia (empedrada y muy pronto iluminada á gas) de la boca calle de la estacion "Almagro" como dos cuadras para Flores á la izquierda. El Tranvay que parte de la plaza 25 de Mayo para Flores pasa por el frente de la casa: ya está en construccion. Por órden de los señores jueces en lo civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacaba Izamain de Achaval se venderá á la mejor ofeota y pinero de contado, la deliciosa mansion que queda arriba designada. El Domingo 12 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:

El domingo 12 de Diciembre á las 2 en punto, se venderá la mansion deliciosa que queda arriba designada.

El edificio con frente á la calle Rivadavia, está como á 20 varas de la linea de la calle. Se compone de 5 hermosas habitaciones de azotea, de las que dos son con pisos de tabla y sótanos, techos de madera fuerte, cocina, despensa, aljibe, letrina, un magnifico corredor con frente al Sud, de todo el largo de la casa y como de 4 1|2 á 5 varas de ancho, techo de material.

Aparte hay otro edificio con cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza, gallinero etc.

La quinta simétricamente poblada, árboles frutales finos, y de un jardin que abraza todo el frente de la casa y el del terreno de Rivadavio que está cercado de una bonita verja de fierro, tiene tambien dos tablones de alfalfa.

El terreno tiene de frente al Norte 206 varas por 223 vs de fondo al Sud á la calle Victoria, al costado Oeste 160 varas y al costado Este 100 vs. El frente al Sud tiene un martillo á su favor de 22 varas frente á Victoria por 28 1|2 vs de fondo.

La tasacion total que es muy baja importa 291,338 pesos m|c. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta son: 194,224 ps. m|c.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una pequeña casa, moderna y bien edificada, calle de Garantias frente al número 120, entre Cuyo y Corrientes, con 5 piezas desahogadas, cocina, algibe, letrina etc. terreno 10 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|3 de fondo al Este. Por órden de los señores Jueces de primera Instancia en lo civil Doctores D. Jorje Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la Señora Da. Jacoba Izamain de Achabal se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que queda arriba designada.

El Juéves 16 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:

Su tasacion muy por cierto, solo importa 116,038 ps. m|c. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta son 77,358 ps. m|c. Es casa de 1,000 pesos de alquiler corrientemente.

POR EL MISMO

De una elegante casa de campo, situada en las Conchas en la calle real que va del pueblo de San Fernando para el tigre, En la casa que estuvo el juzgado de Paz á cargo del señor Pavia.

El Miércoles (feriado) 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la preciosa casa que queda arriba designada, cuyo detalle es como sigue:

Situada en la calle de los Pasoos á las Conchas y al Tigre, sobre muros de mas de tres varas de alto, es esta la mansion mas deliciosa de aquella localidad, tanto por el aire libre que se respira siempre porque no tiene á su alrededor montes que la opriman y le impongan la plaga de los mosquitos, que se sufre generalmdnte allí, como por el tránsito alegre é incesante de los paseantes de los lindos pueblos de las Conchas y San Fernando.

El edificio es construido á todo costo, de forma elegante y rodeada de espaciosos corredores. Contiene 6 hermosisimas piezas todas con pisos de madera techos de azotea embaldozados, con tirantes de urunday cosina, cochera, letrinas, pozos de agua delicada, y en un costado otro departamento con algunos cuartos para sirvientes. El terreno tiene de frente al Este á la calle Real 71 varas, por 132 de fondo al Oeste á otra calle, por un costado y por otro 107 1|2 varas. Al lado de este, al norte se venderán dos lotes de terrenos conciguos de 50 varas de frente al E. á la calle Real cada uno por 107 1|2 varas de fondo al Oeste por un costado y 76 varas por el otro haciendo frente á la calle de atrás. Estas dimensiones se ratificarán al tiempo de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa á la mejor oferta y á la hora puntual que queda designada.

Por mas pormenores al rematador; calle de Belgrano núm. 218.

Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria a plazos de 5, 6 y 7 meses. En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos los articulos siguientes:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda. para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes, para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, zarazas varias clases, bramantes varias, clases, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalins varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro negro, babelleta pellon y medio pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, gróes, pequines negros y de bolores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, franela blanca y amarilla, balleta punzó, merdoré, verde y rosa, camisas bordadas inglesas muy finas para hombres, cotin de doblo ancho, id mezcla, barelle, bella porteña, orleans grano de oro, raso de lana, damasco de lana y seda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, y tucumanos, gran cantidad de sombreros de todas clases, castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, ponchos de vicuña, cocos pañuelos rebozos, y género para manteles uso doméstico doble ancho y sencillo, garibaldinas casimides en cortes varias clases camisetas á la crimea westidos de vantismos completos camisas de señoras id para gombres y niños, tiras bordadas sombreros de castor, id de felpa, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camiseias ce punio, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios medias para hombres niños y señoras y otros articulos que estará á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, merceria y roperia.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

A plazos.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana venderemos á los plazos de 5, 6 y 7 meses un grande y variado surtido de los efectos arriba espresados, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, casimires, camisas vista de hilo, camisas de percal de la mejor calidad, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, géneros para vestido muchas clases, sacos de brin finos, medias de todas clases, irlandas, grano de oro, géneros de algodon para sábanas, de 90 pulgadas de ancho, cotin, género de hilo para sabanas, pañuelos de varios anchos y clases, coco blanco fino, pañuelos blancos finos, id punzoes de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombres, id 1|2 lisas y bordadas, id para niños, mahon en pieza lisos y á cuadros, zarazas de luto, id de color, percales finos, camisetas diferentes clases, merino negro y de color, muselina de lana, calzoncillos madapolan, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, muselina de lana, lienzos, bramantes sin compostura, coco de la India, brillantina blanca, id pintada lindisima, un notabilisimo surtido de zarazas para id, id mil rayas y lisas, id de luto, servilletas y manteles de damasco de hilo, id en piezas, generos de hilo blancos y angostos y anchos para sabanas, un gran surtido medias cortas ordinarias regulares y finas, id de medias blancas para señora entrando la clase mas fina que recibe la casa, medias para niñas, pañuelos de rebozo de gro bordados, rebozos para verano calidad superior, colchas, cotin y listado rica calidad sin goma, brines, batas, tohallas de hilo, garibaldinas, trajes para hombres y niños, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, señoras y niños, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores C. J. Getting y ca. Defensa núm. 66. Completo surtido para Registros, Tiendas, Roperias y Mercerias.

El Jueves 9 y Viernes 10 del corriente, precisamente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate, vendiendose á la mejor postura y á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Bramantes finos y ordinarios con ó sin compostura zarazas de vestidos y de camisas, percales, muselinas cambray muselina á cuadros lineas capricho lienzos tablan fino y tabla, madapolan género para vestidos, brines blancos y plomos coleta negra y plomo tela de poncho mescla y de algodon géneros á cuadros, alemanesco para manteles idem de granito, grano de oro flandas, pañuelos de hilo de varias clases y tamaños id de algodon id pintados id de seda pañuelos de taparse de bareille, id de punto pellones medias de algodon, arpillera brin de Rusia corsés fleco de calsoncillos, fajas anchas y augostas listados lienso azúl id mezcla merinos alpacas lustrina cotin de hilo chiripaes bordados de muy lindos gustos foulares de seda para vesgido manteles y servilletas camisas de hilo id de algodon con vista de hilo idem de listado y otros articulos.

Roperia—Trajes de brin, sacos de id, sacos de alpaca y lustrina, pantalones y trajes de casimir camisetas etc. etc.

Nota—Se recomienda á los señores interesados que asisten á la hora indicada 11 de la mañana, hora en que se dará principio á la venta.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas en su casa Bolivar núm 19 y 23.

El Lúnes 6 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido general de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba lejitima y buena clase paraguaya en tercios idem arjentina nueces cerveza inglesa pipas vino carlon vino frances en bordalesas vino jerez oporto lejitimo en barriles y cajones, pasas de higo vermouth jinebra escobac id cigarros de bahia id habanos id de bremer pasas de uva hilo de acarretto galletita del pais en latas id en barricas. café molido tabaco picado almidon tijeras de tuzar bolsas de lona vacias y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—8,000 arrobas harina fresca del pais, las que se venderán infalimente por liquidacion fiscal en lotes al gusto de los compradores pero no bajando de un arrobas el lote.

En seguida—Una partida fuerte de vinos de oporto superior clase una idem de las mejores marcas de vino del Rhn.

Ademas—Una partida fuerte de chocolate español legítimo de Castilla la Vieja, una partida yerba lejitima paraguaya. y otra partida yerba de Porto Alegre.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, merceria, zapataria y roperia. Al contado. Por cuenta de varios.

El Mártes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y al contado un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindisimo surtido de géneros para vestidos, id para camisas, bramantes, lienzos, id azú', cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, palacio, bombasi crudo, zarazas varias clases, lienzo tabla y tablan, coleta negra y blanca, percalina varias clases, razo de lana negra y de colores, grano de oro, bayeta pellon y medio pellon, merino negro y de colores ricas clases, razo de lana negra y de colores, calzoncillos punto de lana y algodon, pañuelos blancos finos, id de la india, camisas para señoras, id bordadas para hombres y niños puro hilo, brin de Rusia, Mahon en piezas lizos y á cuadros, zaraza de luto, id de color, percales finos, camisetas diferentes clases, muselinas de lana, calzoncillos madapolan, medias largas para señoras y hombres, id cortas, id para hombre y niños, brillautina blanca, id pintada lindlsima, un notabilisimo surtido de zarazas, servilletas y manteles de damasco de hilo, géneros de hilo angostos y anchos para sábanas, pañuelos bordados, colchas blancas grandes y chicas, uso doméstico, camisas de listado, camisas de color para hombre, corbatas de seda para hombres un lindisimo surtido de corbatitas para señoras.

Cortes de casimir para pantalon última moda para verano, casimires en piezas negros y de colores, trajes de brin blanco y plomo, trajes de casimir muy finos para verano, sacos de alpaca muy rica clase id lustrina id.

Botines para hombres, señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin y id de tripe, y otros articulos que estarán á la vista.

Federico J. Miró.

IMPORTANTE Y NOTABLE

De la gran casa quinta central al Norte calle las Artes núm. 508, contigua á la casa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres, frente á la gran propiedad de la testamentaria de la señora doña Aniceta Villarino, Saavedra y la del Sr. Drable.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta pasando de las 2|3 partes de su tasacion, la magnifica casa quinta vieja con ricos árboles frutales, y con vista al rio en uno de los parages de mas gran porvenir, edificada en terreno que mide 35 vs. de frente por 80 vs. de fondo, con muchas grandes habitociones, como esta grande propiedad es divisible en 2 3 ó 4 lotes, se ha de vender al gusto de los compradores siendo esta la mejor especulacion para los que deseen colocar bien su dinero, como tambien la magnitud del terreno se prdsta para una gran fábrica o industria como tambien para una casa quinta de recreo higiénica para la mejor salud y para tomar los baños del Rio de la Plata pues queda á solo una cuadra, la calle es ancha y empedrada, alumbrada á gas y toda edificada, alerta pues y no desaujdarse que propiedades como esta no se venden todos los dias y son escasas, los titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

Benjamin Nazar y Ca.

De 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núm. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana que se están construyendo.

El miercoles 7 de Diciembre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y al contado las 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolivar núms. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevo depósitos de Aduana que se están construyendo, cuyas casas se componen del modo siguiente:

El núm. 67 tiene 13 varas 100 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo, con 7 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y ademas maderas duras.

El núm. 69 se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 8 varas 700 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo.

El núm. 71 se compone de 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 9 varas 120 milésimos de frente por 16 3|4 vs de fondo.

Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas por ser estas casas perfectamente construidas á la moderna y por estar muy bien situadas, dando al mismo tiempo una buena renta.

POR EL MISMO

De 23 hermosos caballos del establecimiento flor del norte, por órden y cuenta del señor D, Juan M. Abadri, en su casa calle de la Victoria núm. 152.

El Viérnes 3 del corriente á las 3 de la tarde se rematará al contado y al mejor precio 23 lindos caballos del establecimiento flor del norte de los pelos siguientes:

Una lindo yunta de caballos oscuros enseñados en el campo á tirar al oecho, 1 tordillo muy grande un lindo caballo tostado negro superior para paseo, un lindo overo tostado grande para carruaje y de buenas condiciones una yunta de caballos mozos como para enseñarlos é tiro por lo mermados, un lindo caballo lobuno overo muy lindo y grande para paseo un lindo caballo mestizo, un hermoso caballo tordillo muy lindo, manzo, un lindo caballo picaso para paseo, dos lindos caballos overos castaños muy grandes como para paseo, un lindo caballo colorado para paseo ó carruaje, un lindo caballo picaso muy lindo y de buenas condiciones una yunta de overos castaños como para enseñarlos á carruaje un lindo caballo bayo sebruno animal grande de 8|4 de alto un lindo caballo overo azulejo para pasea un hermoso caballo bayo para cilla y un caballo overo azulejo.

Nota: recomendamos á los señores aficionados este lote de caballos que rematamos el Viérnes 3 por ser animales sumamente manzos y de condiciones siendo al mismo tiempo la generaliead de estos caballos muy grandes:

Al mismo tiempo—una Victoria con poco uso y dos y dos caballos de tiro con los arreos correspondientes.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192

El Juéves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana. Los detalles son como sigue:

Un magnifico espejo de 2 1|2 varas de largo por 1|2 de ancho, de marcos dorado, 2 id mas pequeños, 1 magnifico cuadro al óleo, escuela italiana, varias id id 1 linda cómoda escritorio de caoba nuevo flamante varias id diferentes, 2 lindos roberos con espejo de un cuerpo entero luna francesa, bibliotecas, labatorios de caoba y jacarandá diferentes tamaños juegos de porcelana para labatorios, sofás confidentes, mesas de noche mecitas de luz, tocadores para afeitarse, 2 lindos pianos de 6 1|2 y 7 octavas perpendiculares, escritorio de caoba y guindo diferentes tamaños, sillones hausaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, perchas, 8 camas de caoba nuevas usadas id de bronce y fierro costureros, mesas de comedor aparadores con piedra alfombras de sofá, mesas redondas de caoba juegos electro plato para café, id de porcelana copas vasos finos jerez y oporto, Braudy cigarros habanos bahia ordinarios, y otras menudencias, 20 anillos de oro con piedras de gran valor caravanas, de id con brillantes y esmeraldas, medallones para retratos relojes de oro con cadena de id aderezas de señora, necesarias de costura, cubiertos de plata mates de id, cajas de música, cadenas de plata etc.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos, en su casa Moreno 192 para el sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana y al contado. Los detalles son como sigue:

4 magnificas camas de caoba de 2 frentes sólidamente construidas, 1 magnifico piano francés con notas superiores y nuevo flamante 2 id usados, cómodas de caoba 1 magnifico sofá de crin floreado, varios de fercutes, confidentes, 1 magnifico escritorio alto para casa de comercio, mesas consol, bibliotecas, roperos de jacarandá caoba y de guindo aparadores, sillones hamacas, globos de sobremesa sillas de todas clases mesas de comedor mesas de noche cubiertos de reolze 1 juego de reolze compuesto de 4 piezas con bandeja relojes de sobremesa, lavatorios cortes de casimir, colchas de crochet, id de zaraza, trajes para la estacion pantalones blancos copiadores de cartas tinteros de composicion géneros de tienda cigarros diferentes marcas y otras menudencias 50 anillos con brillantes incrustados y otras piezas finas 40 pares caravanas de oro con id relojes con cuerda para ocho dias, cadenas largas y cortas estuches para medios aderesos etc.

Al mismo tiempo 20 cajones rico vino de Oporto 40 id de jerez, 20 Moscatel Kirsch coñac Brandy 25 arr. yerba Paraguaya etc. etc.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el mismo local procederémos á la venta y á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de Comercio de 2 casas en la mejor calle de ese pueblo esquina de Buenos Aires y Chacabuco, pertenecientes á D. Segundo Villafañe, tasadas ambas en la cantidad de 199,638 ps. pudiendo todavia venderse mas baratos pasando de las 2|3 partes que son 133,093.

Estas propiedades de tanto porvenir hoy, con el ramal del ferro-carril tienen de frente á la calle Buenos Aires 45 varas por 48 vs. á la calle de Chacabuco con espacioso edificio propio para depósitos, hotel ó cualquier otro negocio, y es casi seguro que llegando el ferro-carril estas propiedades valdran el doble del valor que hoy, podemos venderlas.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el partido de Merlo,

El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en ese partido, pertenecientes al finado D. Augusto Pouget, que consisten en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostraran. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. m|c. pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva ó por otros informes al martillero, calle Perú núm. 117.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios. En su casa calle Perú núm. 80.

El viernes 3 de Diciembre á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos lustrinas negras y de colores, merinos negros, muselina negras y de colores, paños y casimiras en piezas y en cortes, gran surtido de sombreros, camisas vista de hilo id de algodon, camisas para señoras, calzoncillos, enaguas, miriñaques, pañuelos de yerba, id de algodon de colores id blancos, pañuelos para mano de hilo, abanicos, pellones, razo de pana negra, medias pura señoras hombres y niños, calzado, ropa hecha, sacos de lustrina, muselina á cuadro, criuolina, capricho, madapolan uso doméstico tiras bordadas, embutidos, esteras de la India, tigeras, cortaplumas é infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Averia!—Se venderá al contado una pequeña cantidad de géneros para trajes de verano.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas. En su casa calle de Defeusa 114.

El lunes 2 y viernes 3 de diciembre.

Cojinillos lejítimos chilenos, de lo mejor que ha venido, casimires negros y de color, enaguas bordadas zaralas de la mejor calidad. lienzos tablon tabla y finos, medias de hombres y de señoras. bramantes finos y regulares de muchas marcas, camisas pechera de hilo, pañuelos de la India, id foulares brines blancos y de colores, madapolan, percalds de color id de luto. zarazas negras, cotines de varias clases, un gran surtido de mantas de vicuña de gustos nuevos, id imitacion chilenas, id imitacion pampas, percales en cortes, yaconás, sacos ingleses de alpaca, camisas de señara, bordadas, sombreros de terciopele, muselinas blancas y de motita, camisetas de merinos, pañuelos de yerbas, camisas de percal. pañuelos de hilo para hombres, y señora. calsoncillos de algodon. abanicos finos y regulares, merino negro, pellones con sobrepuesto, sombrillas de algodon, sombreros de paja, varias clhses un surtido variado de ropa para hombre, mantas de grano de oro, fajas inglesas y otres efectos,

POR EL MISMO

De 100 bordalesas vino. En la aduana nueva deposito de Mendez núms. 70 al 75.

El viernes 3 á las 11 se rematarán á dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca.

100 bordalesas vino en el estado en que se hallan.

POR EL MISMO

De la gran finca edificio moderno, calle de Moreno núm 269 frente á la plaza de Monserrat. Interesante á los capitalistas. Con autorizacion judicial.

El domingo 5 del entrante á las 2 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura dicha finca alta y baja, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud por 58 1|2 de fondo, previniendo que á las 15 varas de la linea hay un martillo en contra de 1|2 vara

La casa alta tiene 11 hermosisimas habitaciones, bombas para el aljibe y demas comodidades.

La casa baja tiene 13 espaciosas piezas.

Se previene á los interesados que este edificio se ha construido con materiales de primer orden y que hay una oferta de 650,000 pesos m|c. seis cientos cincuenta mil pesos m|c. que servirá de base para el remete.

Es inútil recomendar la situacion de esta finca pues de suyo está ya recomendada frente al paseo y plaza de Monserrát. Titulos en toda regla.

Socas y Fernandez

De muebles y otros efectos. En la casa calle de Lorea núm. 179 donde estará la bandera de remate.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente á la mas oferta y dinero de contado por tener que desocupar la casa, variedad de muebles y adornos de diferentes clases, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camas de matrimonio, sofaes de sala, sillas de varias clases, una mesa de sala con piedra marmol, un piano usado pero que es de muy buena clase, 1 mesa escritorio de caoba, 1 lavatorio de id con piedra marmol, 1 aparador id id, 6 camas de fierro flamantes y dos de bronce, 1 ropero de caoba y varios otros muebles, adornos de mesa, cuadros, tinteros de fantasia, floreros espejos, algunas alhajas y multitud de objetos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo para los carpinteros, un cuarto de made, grande en buen estado.

POR EL MISMO

Importante. ¡Pichincha á la mas alta oferta! En Barracas al Norte en el pintoresco pueblo denominado San Antonio, de una casita nueva de azotea situada en la calle de Santa Magdalena y edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de la referida é importante propiedad á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden espresa y terminante de su dueño.

Llamamos la atencion sobre la casa que vamos á vender porque su situacion es de gran porvenir, pues dista solo un cuarto de cuadra de la via del ferro-carril del Sud y á 4 ó 5 mas ó menos de la estacion de Barracas al Norte de este lado del puente de fierro, es bien construida y con buenas maderas en los techos y como ha de venderse infaliblemente por haberlo asi dispuesto su dueño, se recomienda asistencia y puntualidad porque puede comprarse por poco dinero. Escrituras superiores.

Por mas datos al secretario pe los rematadores, Chacabuco 23.

Manuel Martin Farañan.

¡¡¡ JUDICIAL!!!

El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia

El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D; Guillermo Purvis.

El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos m|c. previniendo que no se ahmitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 pesos 6 reales.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Gregorio Rivas

Importantisimo, por liquidacion.

De la casa esquina calle de Cangallo y Cerrito, numerada por la primera del 346 al 350, y por la segunda del 60 al 68, á una cuadra del Mercado del Plata, con frente al Este y Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. José Cruz, hoy á sus herederos todos mayores de edad para dividir.

El Domingo 5 de Diciembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la indicada finca, la cual mide 20 varas de frente á la calle de Cangallo por 37 y 2|3 varas de fondo y frente á la del Cerrito, con mucho edificio antiguo y en perfecto estado de habitarla, actualmente de una buena renta, pero si sus dueños la hubiesen querido contratar han podido conseguir ocho mil pesos mensuales y dejarles en su beneficio al vencimiento del contrato, un edificio de valor de medio millon de pesos.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion al Oeste, de gran comercio por la inmediaciones del Mercado, á la Bolsa de Comercio, que solo dista cinco y media cuadra, igual distancia del Banco Provincial; por consiguiente para especular es indudable su gran porvenir, si para renta con dificultad habrá otro local en que se consiga mas sobre el capital invertido, y últimamente por estar el martillero autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar oferta—Los titulos de la propiedad en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por otros informes ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo núm 293.

Molino y Chenaut.

En la calle del Buen Orden núm. 435.

El miercoles 15 de Diciembre se rematarán 7 casillas de madera y techo de zinc, casi todas empapeladas; ademas varias puertas y ventanas en buen uso y una cantidad de madera nueva y usada.

Tambien se rematarán varios cajones de moztasa inglesa, encurtidos, loza, cristales y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78.

El Viérnes 3 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana un surtido de géneros como ser los siguientes:

Bramantes, coleta negra y plomo, pellones ingleses, casimires en piezas y en cortes, trajes para niño, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, id foulares, sacos de lustrina, pañuelos barelle, géneros para pantalones, colchas de algodon, yaconás en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico, jabones hilo de sostre, aceite de la sociedad, agua florida, prendedores, mangas y puños bordados, enaguas, abanicos, sombrillas y otros artículos que estarán á la vista.

Se rematarán dos cajones de pellones chilenos de superior calidad.

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á la 1 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo situado en la calle de Estados Unidos entre la de Entre Rios y Pozos.

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 12 varas de frente al Norte por 65 de fondo, situado en la calle de San Juan entre las de Entre Rios y Pozos,

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado por cuenta de sus dueños, un terreno de 19 3|4 varas de frente al Sud por 51 varrs de tondo, situado en la calle de Ombú y Ascénaga.

Nazar y Pereyra.

A plazos. En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto empezaremos la venta de un importante surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos de las mejores marcas que introducen bramantes de muchas clases, lienzos etc. etc. zarazas id id de calidades superiores casimires con seda para trajes, y paños negros, id azul oscuro fino, chalecos de piqué de lindisimos gustos lustrinas negros finos id de colores, corbatas de seda raso de lana percalinas negras, id de colores, colchas blancas, miriñaques, sombrillas, tiras bordadas, ropa hecha de brin, sacos de lustrina, hilo para sastres, mucelina á cuadros id de motitas id floriada cremolina, ricos percales negros de y de colores un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño chaquetones, pantalones coleta plomo y negra, mucelina jéneros para vastidos, poples finos gambronas mantas chilenas, id imitacion id labradas id de vicuña y de algodon de muchas clases chaquetones ingleses, pellones tucumanos id ingleses pañuelos de seda finos id pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas uno id id de medias para hombres embutidos percales muy finos, tiras bordadas balencianas zarazas cocos de diferentes gustos, jaconas lustrina de colores y brin de hilo blanco, y de colores, camisas bordadas estera de la India y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Importante remate al contado—El domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia de orden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez, venderemos la linda y bien situada casa calle de Venezuela No. 459, donde estará la bandera de remate.

Esta casa está edificada en un terreno cuya área es 9 1|2 varas de frente al Sur por 58 1|2 de fondo, consta de 3 piezas, cocina y demas comodidades, calle empedrada vereda idem—Tasada muy bajo en la cantidad de 83,684 ps. 72 cts. m|c. (ochenta y tres mil seis cientos ochenta y cuatro pesos 72 cents. m|c.)

No se aceptará oferta menos de su tasacion en virtud de lo bajo en que ha sido hecha.

Por mas informes á los rematadores Perú 23.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Buenos libros HIJIENE PÚBLICA Y PRIVADA al alcance de todos. De Wilde. En las principales librerias precio 12 pesos. Por docenas libreria de Halbadi, calle Florida.
SILABARIO ARJENTINO—De Wilde, en las principales librerias precio 10 pesos.
INTRODUCCION AL SILABARIO—De Wilde, en las principales librerias precio 2 pesos. Por mayor libreria de Mackern, San Martin 44.
p3 d1. °

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Azcarate y Bulbrich, se ha disuelto quedando la continuacion de sus negocios á cargo de Azcarate y Suffern calle de San Martin núm. 115.
Participamos al público y á nuestros amigos en general que con esta fecha nos hemos asociado con objeto de dedicarnos á todas clase de comisiones, corretages, remates, etc. y que veremos con gusto si se deciden honrarnos con sus órdenes.
Nuestra razon social girará bajo el nombre de Azcarate y Suffern y nuestro escritorio es San Martin núm. 115.
Buenos Aires, 1° Diciembre 1869.
M. de Azcarate—Agustin Suffern

La casa de consignaciones de campaña de Emilio J. Perez, se ha mudado provisoriamente á la calle Florida núm. 331. p8 d1. °

A los que quieren hacerse de casas buenas y baratas ocurran al escritorio calle Piedad núm. 308 que tieuen quince casas para vender, en diferentes puntos de la ciudad, á mas de los terrenos en venta una casa esquina como para almacen bien avecindada. p3 d1. °

A los dueños de hoteles; M. mañana Jueves á las 11 de la mañana se rematan todas las existencias del casino, situado en el Paseo de Julio núm. 46½ todos los muebles no tienen un mes de uso. p3 d1. °

Mr. Edmon Saunier se desea hablar con este señor y entregarle una carta de Francia relativa á una herencia. Se suplica á las personas q' conozcan su paradero lo indiquen en la calle de la Victoria núm. 705. p3 d1. °

Se alquila el piso de la derecha de la nueva casa de altos Cangallo núm. 170. Tiene espaciosos patios, las piezas con cielos razo de yeso y gas, algibe y todo lo necesario para la comodidad de una familia. Para tratar ocurrase á los bajos de la citada casa. p3 d1. °

Mensagerias al Saladillo el q' suscribe grato á la confianza que le dispensan en dicho pueblo ha resuelto desde la fecha poner una nueva galera que sa drá de Buenos Aires para el Saladillo todos los dias pares, pasando por Lobos, saliendo del Saladillo los mismos dias pares, á llegar á esta los nones, espero pues q' estos sacrificios me los sabran premiar, ocupándome como hasta el presente.
Los carruages son tirados al pecho agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 239.—Buenos Aires Octubre 1. ° de 1869.
p8 d1. ° Rafael Saberido

Dependiente Se necesita un jóven de 14 á 15 años para escritorio, ocúrrase calle de San Martin núm. 150 d. 1 3p.

Al Comercio Se previene al Comercio que desde la fecha deja de ser dependiente de la casa de Remate y Comisiones de Cárlos Picasso y Hno. D. Emeterio Rivaray, habiendo cumplido debidamente sus deberes.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1869.
Cárlos Picasso y Hno. d 1 3p.

Baratillo sin igual
82 Piedad 82
Pequines de colores 22 ps. pañuelos de hilo doblado á 60 ps, docena, ricas camisas de señora á 25 ps., enaguas á 35 ps. de colores á 25 y 30 ps., toallas de hilo 50 ps. docena, calzado fino pa a señoras á 45, 50, 55, y 60. d 1 3p.

Yaques de lustrina lisos y asargados de rica clase á 90 ps. uno. Calle de Perú 174 d 1 2p.

Depósito de trajes de casimir y de brin finos para niños de 4 á 12 años desde 50 á 300 ps. Calle del perú 174 d 1 2p.

Se ha recibido brin de rusia de rica clase á 5 ps. yarda, calle del Perú num. 174 d 1 3p.

Pitho Goleta Inglesa. Habiendo llegado este buque procedente de Lóndres y estando al terminar sus estadias, se suplica á los Sres. dueños de la carga que entreguen sus despachos á la oficina de la sociedad de Lóndres "Union del Plata", Reconquista 41 en el término de tres dias de esta fecha, de lo contrario se pendran sus efectos en depósito general.
Se previene no se oirá ningun reclamo despues de 48 horas de estar los bultos á su destino.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1869. d 1 3p.

Al comercio Retirándose para Inglaterra el Sr. Lawson, hemos dado el poder general al señor Juan Mackenzié para manejar nuestra casa de comercio en esta ciudad.—Buenos Aires Nobre. 30 de 1869.
p3 d1. ° Praudfoot Hull y Co.

D. Juan José Mendez de la Colonia del Sacramento. Es prevenido, por este aviso de usar algun distintivo, á fin, de que, sus cartas no sean enviadas, de la Administraccion de Correos, á igual direccion calle de Chacabuco núm. 24. p3 d1. °

Campo en venta Se vende una área de campo superior para toda clase de hacienda, compuesto de 275 vs. ó 300 de frente hácia la costa del rio de Lujan; por legua y media de fondo hácia la cañada de Escobar; el que se interese ocurra al pueblo del Pilar casa de Victoriano Carrion de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde hallará con quien tratar. p3 n30.

Al comercio Habiendo concluido el contrato social y liquidándose la sociedad de carros q' giraba bajo la firma de Ruda y Rubio queda disuelta desde la fecha.—Buenos Aires Noviembre 21 1869.
José M. Rubio—José M. Rubio y Ca.
p3 n80

Al comercio Participamos seguir con el negocio de carros en el tráfico de la aduana bajo las firmas de José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. p5 n30

Trattoria Toscana calle de Maipú núm. 155. Su dueño Guiseppe Comastri la ha vendido á los Sres. Luis Eduardo y Giacomo Fontana él que tenga que hacer algun reclamo, pasará dentro de 8 dias, pasado este término no se oirá reclamo de ningun género. p3 n30.

Al público A consecuencia de las últimas disposiciones Municipales que han interrumpido en Buenos Aires, la libre circulacion de la Loteria que debia jugarse el 1° de Diciembre próximo, la Empresa se vé obligada á prorogar la extraccion de dicha loteria hasta el dia 4 de dicho mes, prévio el competente permiso de esta Municipalidad.—Rosario, Noviembre 25 de 1869.
La Empresa

¡Aprovecharse! Al rico calzado para hombres: botines elásticos de 1 y 2 suelas á 60 y 70 ps. par, id de prunela para Sra. de colores y negros 45, id para niñas bordado 35, quitasoles para hombres 20. calzoncillos madapolan para id 10, camisas 1½ hilo 25, brines plomos rica clase 4 y 5 ps vara, géneros para vestidos de gran variedad de gustos 3, 4, y 5, alpacas de colores y negras 6 ps. cortinas de la India 35 y 40 50 ps gró negro superior 30 ps. vara, pequin, id 25 ps. tapados de punto de seda 30 ps. id blancos 40 ps. salidas de teatro 100 ps. coco de la India 3 1½ vara, uso doméstico 2 ps. Al ndio Rivadavia núm. 342. p3 n30

Atencion Especialidad de pisos de tabla colocados á precios módicos, Cangallo 235 adentro en el aserradero de maderas.

Atencion Especialidad de lata y listones para yeseros. Cangallo 235 adentro, aserredero de maderas.

D. Roque Tognola médico—cirujano, calle de Chacabuco 250. p30 n20

No mas pérdida De tiempo en la fábrica calle Buen Orden 245, hay siempre pronto para cargar un surtido de tachos armados para gracerias, prensas para chicharrones, depositos para grasa y agua, bebederos, mojones y norias.

El Sr. D. Juan Bautista Peña.
Falleció el 19 de Noviembre 1869.
Su esposa y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones que, por descuido del repartidor no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al fúneral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar en la Santa Iglesia Metropolitana el viérnes 3 de Diciembre á las 10 1½ de la mañana.
El duelo agradecerá en la puerta del templo esta d'stincion de atencion.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibiran el estipendio de costumbre. p3 d1. °

CORREO DE ULTRAMAR

Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, CALLE DE LA VICTORIA 121—BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL PUBLICADO EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas

Desde el 1° de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este titulo.

La Moda del Correo de Ultramar

Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnifica obra.

Titulada **LOS DRAMAS DE LA ALDEA**

Por el vizconde PONSON DU TERRAIL

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO

Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA

Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan E. Carbone saldrá para Génova el 15 de Diciembre, próximo haciendo escala en

Gibraltar, | Marsella,
Barcelona, | Génova,

Admite carga y pasageros de 1a, 2a y 3a clase.

PRECIO DE LOS PASAGES
1a clase........ 140 pesos fuertes.
2a " .... 110 "
3a " .... 60 "

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p15 n24

A LOS FLEBOTOMISTAS

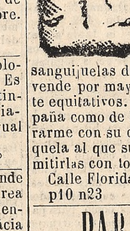

El que suscribe tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores, tanto de la ciudad como de la campaña y á todos los flebotomistas en general, que acaba de establecer un nuevo depósito de sanguijuelas hamburguesas, francesas y hungaras de los criaderos mas afamados, que se conocen teniendo para el efecto agentes inteligentes encargados de mandar por todos los paquetes las sanguijuelas de mejor clase que se conozca. Se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Las personas tanto de la campaña como de las provincias, que deseen honrarme con su confianza, pueden dirijir una esquela al que suscribe el cual se encarga de remitirlas con toda prontitud y esmero.
Calle Florida núm 202.
p10 n23 Elias Gaset.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

Trelles Garcia y Ca.
Dan letras sobre España por cualquier cantidad, Victoria Nos. 87 y 89. p30 o31

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

INSTRUCCION MERCANTIL

Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios, órden, naturaleza y objeto del procedimiento, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales contabilidad civil, rural, etc. seis formas de escritura caligráfica aritmética, ortografia, Piedad 253.
p 0 n21 M. P. Rocha

GRAN NOVEDAD DE CARRUAGES
BUEN GUSTO, SOLIDES, LUJO.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente que dentro de breves dias se pondrán en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentran yá á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1½. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris: los señores Lelorié y Millan Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama en vista de que: como construccion buen gusto y duracion no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado. En los veinte carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus, glaces de resorte de cubrir y descubrirse en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto unos y otros bajos, y con forro de tafilete marron unos y otros de raso y de damasco ó reps. Cupes de nuevo sistema en Paris como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato sencillisimo se descubre en verano sin desarmar la tolda, con cristales y persianas y cortinas de raso contenjendo tambien un escritorio para escribir ó gurdar papeles de la parte de adentro, con secreto, espejo depósito para cigarros, fósforos, ceniza etc. Poney Farc carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante que por medio de un aparato ó bomba las personas q' van adentro en un caso que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta á los caballos á toda furia consiguiendo al mismo tiempo enderezar los caballos cuando se atraviesan y guiar al caballo por donde se quiera.
Tilburis sistema americano como los que recibe el señor Liviston, sobre sopanda de doble suspension pero construccion en Paris reforzados los ejes rallos y llantas, pues en estas condiciones vienen todos los demas carruajes consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claraus y Victorias.
Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido jamás al Rio de la Plata.
P. D. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualquier Talabarteria.
Se reciben encargues de carruages y guarniciones á Paris al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE SOCORRO MUTUO
SOBRE LA VIDA
AMPARO DE LAS FAMILIAS

El Director y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su 1a seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores.
D. Javier Arrúfo.
» José Luis Amadeo.
» Federico Luis Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion hacen saber que el escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo No. 33 y 34¼ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, En él se distribuirán los prospectos, estatutos y pedidos de ingreso.—Buenos Aires, Noviembre de 1869.
Director Sr. D. Francisco G Cortina.
Gerentes » » Enrique B. Moreno.
» » » Tomás Alvarez.
p30 7n

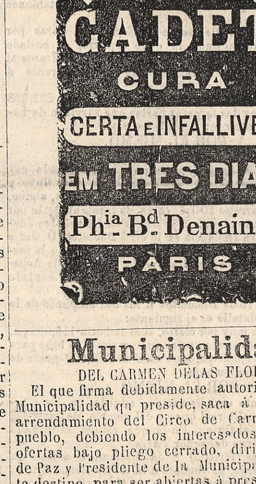

Municipalidad
DEL CARMEN DE LAS FLORES

El que firma debidamente autorizado por la Municipalidad que preside, saca á licitacion el arrendamiento del Circo de Carreras de este pueblo, debiendo los interesados hacer sus ofertas bajo pliego cerrado, dirijidos al Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de este destino, para ser abiertas á presencia de los interesados que concurran el dia 6 del mes de Diciembre próximo, á las 3 de la tarde. Por el término y demas condiciones que han de servide base al arrendamiento, pueden los interesar dos dirijirse á los Sres. comisionados en la ciudad que lo son, D. Angel Villa calle Buen Orden núm. 186 y D. José Frutos Martinez, Córdoba 336 cuyos S. S. les pondrán de manifiesto las mencionadas bases: de 4 á 7 de la tarde.
Las Flores Nobiembre 6 de 1869.
Manuel V. Paz
Juez de Paz
Presidente de la Municipalidad

Da. Vicenta R. de Granea.
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Noviembre de 1869. Su hijo D. Juan Granea, hijos, hijas é hijo político D. Juan B Roasi y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes el viérnes 3 de Diciembre á las 10 1½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradesidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. d 1 3p.

Aviso Municipal

La seccion Municipal de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 10 de Diciembre á las dos de la tarde en la secretaria de Secciones para la construccion de lás siguientes piezas de ropa, con destino á los asilados en el Hospicio de S. Buena-Ventura: 200 blusas, 200 pantalones y 200 sombreros.
Estos articulos deberan ser iguales á las muestras que á disposicion de los interesados existe en la espresada secretaria.
Las propuestas serán acompañadas de la firma del fiador correspondiente.
Los articulos se entregarán 15 dias despues de aceptada la propuesta—Buenos Aires Noviembre 30 1869.
p10 d1. ° Eduardo Dimet
Secretario

PORVISION DE AGUA
AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial ál atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.
Art. 7. ° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc. no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.
Art. 9. ° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de este disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio, etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.
Art. 14 Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

SAL DE CADIZ
Se vende al detalle á bordo, calle de Reconquista 170.
p10 Graffigna Hermanos:

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA
POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½
HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.
ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA
DIRECTORES:
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.
INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros
PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.
Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.
Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.
El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.
Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.
Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividrá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.
Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.
Una sexta parte será dividida en cinco premios.
Una sexta parte será dividida en diez premios.
Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.
El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.
Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:
Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.
cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »
Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.
cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »
Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.
cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y 1200 id de 30 » » » »
y asi sucesivamente, en esa proporcion.
Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?
Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.
cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »
Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.
Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!
¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

CASA INTRODUCTORA
Girard Perregaux
MAIPÚ 7 SEGUNDO ALTO (Á LA DERECHA.)
Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos
P60 N3

AVISOS MUNICIPALES

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:
1° La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se cousgne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.
3° las papeletas de que habla el articulo anterior seran selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.
4° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad
5° El contratista estará sujeto al aument. ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que le orijinase, y de cons guiente á la alta y baja del padron.
6° El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.
7° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.
8° Los rematadores reconoceran los certeficados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuadas siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.
9° La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 6, 7 y 8 será penada con la multa de dos mil pesos cada vez.
10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes qor las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontartos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.
12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán dérecho á hacer ofertas.
13. El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el oponente por quien salen garantes, remate de los impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.
14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.
16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquier causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.
17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.
18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

—

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

—

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo ispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:
1°. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad para la designacion de los edificios que han de considerarse públicos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podran tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.
2°. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.
3°. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.
Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

—

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de cada dos méses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.
B. LLORENTE.
p30 n21 Secretario.

—

Se previene al público que por acuerdo del Consejo Municipal desde la publicacion del presente, no se admitirá solicitud ó escrito dirijido á la Corporacion en que no se designe el domicilio del interesado y que no estuviere en el papel sellado correspondiente.
Los q' se presentasen sin alguno de esos requisitos no tendrán curso y quedarán detenidos en Secretaria.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1869.
B. Llorente.
p30 n14 (secretario.)

—

Llamase á licitacion para la continuacion de las veredas correspondientes á seis fincas respectivamente situadas, en las calles Belgrano Córdova, Paraguay, Tucuman y Venezuela, abrazando una totalidad de como ciento veinte métros cuadrados, inclusos los cordones.
Las propuestas deben hacerse pidiendo precios 1° por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra Hamburguesa de marca mayor, 2° por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra del Salto.
Deberán ser presentadas, y serán abiertas en la Secretaria de la Corporacion, á presencia de los interesados, el dia 25 del mes corriente. Los pagos serán de contado.
La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:
Art. 1. ° Desde el 1 ° de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean
2. ° La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el rádio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.
3. ° Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion, serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.
4. ° El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.
5. ° El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.
6. ° Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.
7. ° Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.
Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad q se conservará en la oficina de Impuestos
8. ° Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.
9. ° La presente ordenanza, no comprend los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.
Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las huertas de la casa de justicia, en la forma que pasta ahora han acostumbrado.
Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
Perez.
B. Llorente
p30 n7. Secretario

—

El dia 22 de Diciembre á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio durante el año 1870 con estricta sujeccion á la ley de la materia.
Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan en garantia.
El dia de la licitacion, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados y que son los únicos que pueden concurrir á ella, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, carta firmada por los mismos fiadores, declarando q' se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garante remate el impuesto.
El rematador y sus fiadores firmará de mancomun et insolidum letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual del remate.
Los fiadores, quienes junto con el rematador deberán firmar el contrato respectivo, son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que este se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismos, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por la Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.
El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Máquinas de Segar

DE WALTER A. WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

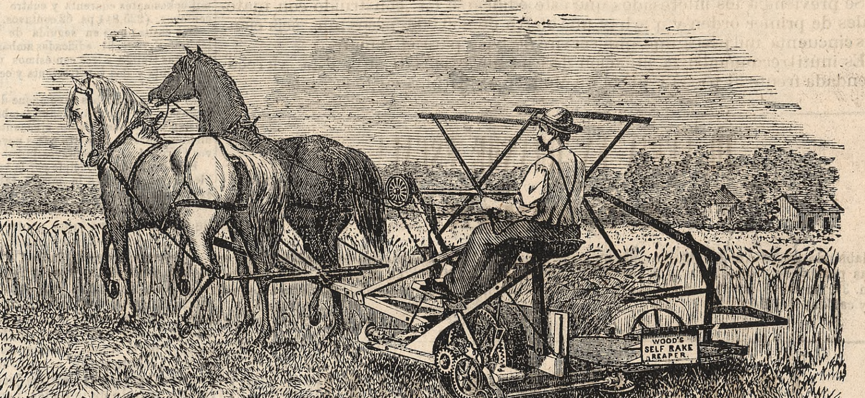

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas ya aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.
Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este.
En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Sauvidét y Barceló	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Chaves y Dominguez	Chacabuco	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA
Tomás Drysdale y Ca. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

B. LOUDET
FOTÓGRAFO
PIEDAD 344 — PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

LINEA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova, Montevideo, Buenos Aires y el Rosarío de Santa-Fé
EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR DE PRIMERA MARCHA
"BIANCA PERTICA"

Su capitan D. Francisco Copello, muy conocido en la carrera, saldrá en los primeros dias del entrante Diciembre para Génova tomando mercancias á flete y pasageros para los que tienen exelentes comodidades y garante un buen trato.
Para mas informes ocurrir á los Sres. A. Devoto y hnos. calle Reconquista número 186.
p10 n19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.
p30 n30 Pardo

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la providencia recaida á la apelacion que interpurcieron ante la Ilustrisima Sala de lo Criminal, cuyo tenor literal es como sigue: « Se concede en relacion y pásense » hay cuatro rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á veinte de Noviembre de mil ocho cientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 n26

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber por medio del presente á todos los deudores al concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. de dentro y fuera de la Provincia, que dentro del término de treinta dias contados desde la última publicacion del presente deben presentarse á los sindicos definitivos nombrados, D Fernando Veira Belen y D. Jacinto Malbran á efecto de chancelar sus cuentas pendientes, sean corrientes ó de otra forma siendo el domicilio de los sindicos en la calle de Bolivar núm 47; en la inteligencia á los que no lo verificaran que vencido dicho término se procederá contra ellos como corresponda.
Lo que se les notifica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1869.
p5 dl. ° Terry.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del articulo 1622 del Código de Comercio se hace saber por medio del presente que ha sido discutido y aprobado por mayor a de votos el concordato propuesto por D. Juan Lamas á sus acreedores lo que se hace s ber á los efectos del articulo citado.—Buenos Aires Novbre. 29 de 1869.
p3 d1. ° Terry

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimiento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: re« sultando de los autos agregado de D. Alejan« dro Forcade y del incidente de la testamen« taria de D. Marcos Balcarce que se ha traido « á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho « tiempo atras habia cesado en la direccion « que se le ha puesto y que por consiguiente « no puede deducirse que se halle defendido « contra los intereses del concurso: habién« dose hecho su nombramiento por quien « correspondia, y siendo aceptado el cargo « que se halla deducido causa alguna lejitima « de recusacion, como era necesario para re« moverlo, se revoca el auto apelado de fojas « ciento cinco vuelta y satisfechas las costas « devuélvanse, y los traidos á la oficina de su « procedencia; hay cinco rúbricas. Lo man« daron y rubricaron los Sres. del Superior « Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en « Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil « ochocien tos sesenta y nueve; de que certifi« co—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre « 16 de 1869.
Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Sarratea, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos en forma por el Juzgado de su S. S. y oficina del escribano insfrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.
Félix Sagasta.
Escribano público.
p30 n9 Bolivar núm 2.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplaran por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes hucados por muerte de Valeria Belin y de su hija Gertrudis Quintana á fin de que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y Oficina del escribano que firma calle de Piedad núm 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican. Buenos Aires, Octubre 30 de 1869.
p30 n3. Pardo

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41 — Rivadavia — 41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34¼—C U Y O—34¼
Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.
Capitan Bartolomé Bossi.
Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

AGENCIA DE VAPORE
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará losmiércoles domingos.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes
El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
NOTA— La agencia proporciona lanchas para
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.